

MAS PVEDE AMOR, QVE EL DOLOR.

COMEDIA FAMOSA,

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

Hablan en ella las Personas siguientes.

El Rey de Sicilia.

Don Juan de Guzman.

El Duque Alberto de Barba.

Fernando, Gracioso.

Vn Secretario.

Vn Paje.

Doña Juana de Cabrera.

Florella, Dama.

Laura, su hermana.

Celia, criada.

Roberto.

Acompañamiento.

JORNADA PRIMERA.

*en Doña Juana de Cabrera en abito de
pombre y Roberto, vestidos de ca-
mino.*

Rob. Pues à Sicilia con bien hemos llegado,
uentame agora, dime tu cuydad o,
causa, señora, que has tenido,
que en esse trage ayas venido:

Jua. Quando acompañarte me mandaste,
hora (qual sabes) empenaste
de que en llegando, parte me darías
de aquella novedad d' Ju. Las penas mias
quieres oy renovarme,
pues procuras, Roberto, executarme,
quando apenas del plazo llegó el dia.

Rob. Confíessote, que ha sido grosseria;
mas no puedo dexar de suplicarte
(si es posible) de todo me dês partes;
pues será hazerme agravio, te prometo,
negarme este favor. *Jua.* Aunq al respeto
falte, Roberto, que a mi honor le debo,
y aunque rebiente el corazon de nuevo,
declarartelo es fuerza,
aunque el recato de lo justo tuerza.

Don Juan, pues, de Guzman, esse pariente
(por quien vês, que padezco este accidete,
y a quié vengo siguiendo) vn cierto dia
(presagio triste de la pena mia!)

le miré, y luego al punto
con mirarle, el amor me vino junto,
y él, à mi se rendido,
le fue correspondiendo agradecido:
de forma, que en dos años
esta la causa fue de tantos daños,
como ciega vivia en sus amores,



nunca pude negarle mis favores;
le permiti passeos,
rondas, musicas, fiestas, galanteos;
y al fin (por no cansarte,
pues me he determinado à declararte
mi amor, ô mi flaqueza)
triunfò, Roberto, en fin, de mi belleza
(por mi mal) vna noche,
que Faetonte ausentò su hermoso coche,
ò carroza dorada,
cuya luz, por entonces, retirada
à otro Ocaso tenia
el Planeta mayor, padre del dia,
con que logró su intento,
sin opuelto temor, ni impedimento;
Fue esta llama creciendo,
yo amandole, èl queriendo
con eficacia tanta,
que de vèrnos amor, tal vez se espanta:
Hasta que cierta noche quiso hablarme
(sospecho que esta pena ha de acabarme!)
y al llegar à mi puerta
Lope mi hermano, por no hallarla abierta
con la espada llamaba
à vna rexa: Don Juan, que alli llegaba,
como reparò en ello,
procurò temerario, defendello,
ò zeloso pensando;
echò mano à la espada
con fuerte saña, y fuvia azelerada:
à mi hermano le embiste,
y aunque èl bizarro su furor resiste,
Roberto fuele en vano, (no
pues tan mortal herida diò à mi herma-
que

que no se permitió al último aliento
 lugar de recibir el Sacramento;
 y fue tan de repente
 el herirle con ánimo valiente,
 que con solo una herida
 dió fin á mi esperanza, y á su vida.
 Huyóse de mis ojos,
 temiendo de mi padre los enojos:
 mira, en suma, Roberto, (muerto,
 viendo ausente á Don Juan, mi hermano,
 como yo quedaria,
 adivinalo tu, como estaria
 con tantas confusiones,
 anegada en el mar de mis pasiones,
 y verás, en efecto,
 lo que yo sentiria en tanto aprieto,
 y mas viendo enojado,
 y con tanta razon apasionado
 un padre, que ha perdido
 un hijo, como sabes, tan querido,
 y que intenta vengarse,
 sin que pueda bastar para templarse
 algun humano medio,
 que á mi congoxa sirva de remedio.
 Desta suerte he vivido,
 sin que en todo este tiempo aya tenido
 un atomo de aliento,
 un alivio pequeño, ni contento,
 hasta aora que veo,
 en parte, satisfecho mi deseo,
 con aver recibido
 de su mano la carta que has oído.
 Tanto su amor me lleva,
 que no dudo, parezca cosa nueva
 en mi este rendimiento; (mento,
 mas si un Dios fue, Roberto, el instru-
 que movió mi alvedrio,
 no le quedaba accion para ser mio;
 que aunque le pintan niño, es muy gigante,
 y no ay bronze tan firme, ni diamante,
 que en cera no transforme,
 y con su voluntad no le conforme.
 Y aunque presente miro (piro
 muerto á mi hermano, si alguna vez sus-
 por divertir mi llanto,
 en medio de mis ansias, puede tanto
 de Don Juan la memoria,
 que trueca aquel tormento en dulce gloria,
 y aun apenas me acuerdo
 de aquel hermano, que infelize pierdo,
 porque en él trasladada
 me confiero estar, tan elevada,
 que prometio, Roberto,
 que mas lloro al ausente, que no al muerto.
 Si por dicha has amado,

ya vivirá mi yerro disculpado;
 y si no, allá en tu idea
 escribe aquesta historia, porque sea
 exemplo quando amares,
 por si acaso, Roberto, me cul pares.
Rob. Quando yo te culpara,
 tan grã le assumpto el yerro disculpa
 Mas pues soy tu criado,
 y tu amor, y tu pena me has fiado,
 favor no merecido,
 de que estoy con extremo agradecido;
 si el mundo se opusiera,
 y tyrano el servite me impidiera,
 su poder atropellara,
 y en tu servicio mil vidas arriesgara.
d. Juan. Tu vida el Cielo te guarde.
Rob. Para servite sea. *d. Ju.* A quella tan
 procurarás saber, á donde asiste,
 para buscarle. *Rob.* Nunca se resiste
 á tu servicio mi afecto, y obediencia.
d. Juan. Mi vida solo está en tu diligencia.
Rob. Dime, pues, de que suerte
 te he de llamar desde oy?
d. Ju. Roberto, advierte, (tro
 Don Juan, como hasta aquí, de Hinc
Rob. Fue de tu ingenio la eleccion famosa
 pues á tal apellido,
 qualquier aplauso le será debido.
*Vanse y salen el Rey por una parte con acom-
 pañamiento, y por otra Florela, y Laura,
 todos de gala.*
Flor. Vuestra Magestad me dé
 sus Reales pies. *Rey.* Mejor fuera,
 para que vida me diera
 el Sol, que ya en vos se vé,
 que á sus rayos me poltrara,
 y fuera justa razon,
 que en tan dichosa ocasion
 de su luz me coronara;
 pues á tan feliz victoria
 como la que oy he tenido,
 dexando al de Asia vencido,
 fuera el laurel de mas gloria.
Alzad. Florela, del suelo,
 pues véis que aguardan los brazos,
 para que en estrechos lazos
 pueda gozar tanto Cielo:
 sino es, que en llegando á vér
 tan cerca en su esfera al Sol,
 ciego de tanto arrebol
 el Icaro venga a ser,
 que aviendose levantado
 al Cielo, sobervio y ciego,
 deshizo su cera el fuego,
 con que quedó castigado;

por

por lo qual podrè temer,
por ser de meritos fulto,
subir sobervio tan alto,
por no llegar à caer.

Flor. Cielo, y Sol, señor, me hazeis;
mas quando en mi confidero,
que aun apenas soy luzero,
temo que os adelanteis
en darme titulo injusto;
pues si dixerades oy
como vuestra esclava soy,
no passarais de lo justo:
que à ser Sol, es caso llano,
que si Icaro quisiere
vuestra Magestad mi esfera
tocar con su heroica mano,
que templaria el ardor
de mi faego, y le juzgara
essa accion, à cosa rara,
aunque indigna à tal favor,
y en vez de desestimar
el quererse à mi oponer,
no le dexara caer,
le ayudara à levantar.

Rey. De Faeton, Ovidio escribe,
que à la esfera del Sol claro
subiò (que fue caso raro !)
cuya historia en bronze vive.
Viò vna sala de cryttal
con el techo de esmeraldas,
adornadas de guirnaldas,
de perlas, y de coral:
y en ella vna hermosa lilla,
à donde el Sol se sentaba,
que sola en la sala estava:
peregrina maravilla !
Su coche de oro le diò,
porque el Cielo d'escurriessè;
y aunque en esto el zelo fuesse;
que à hazer esto le moviò,
mal regidos los cavallos
el pulso desconocieron,
y tan furiosos corrieron,
que no pudieron parallos.
Vino, en efecto, à caer,
porque pudiesse templar
su ardiente llama, en el mar,
sin poderlos detener.
Asi, Florela, he querido,
por gozar de la luz pura
de tan divina hermosura,
aver tan alto subido;
por vèr si tanta estrañeza
se llega, en fin, à templar,
y me recibe en el mar



de tan profunda belleza.

Flor. Tanto aveis envanecido
el alma con tal favor,
que en mi culpaba el rigor,
que amor con vos ha tenido:
y asi, porque echais de vèr
quanto os adoro, y os quiero,
y lo que estimo, y venero
vuestra grandeza, y poder,
podreis, quando el alma os doy
cautiva, y la voluntad,
y en prision la libertad
teneis puesta desde oy,
mandarme, que es justa ley,
que antepongo à tal grandeza
lo esquivo de mi estrañeza,
que soy vuestra, y sois mi Rey.
Asi entretengo su amor.

Laur. Ya està, Florela, entendido.

Flor. Que adoro al Rey he fingido,
por assegurar mi honor.

Salen el Duque Alberto, Don Juan de Guzman, y Fernando.

Duq. De aver tardado, el perdon
me dè vuestra Magestad.

Rey. Conozco vuestra lealtad,
Duque, y el darlo es razon:
Viene el Español ? *Duq.* Señor,
aqui le teneis presente,
quanto bizarro, valiente,
como se vè en su valor.

Rey. Si acaso es noble, creed,
que le he de honrar, y premialle,

Duq. Bien lo publica su talle:
digno es de toda merced;
pues quando en algo dudara
de sus partes, y nobleza,
prometole à vuestra Alteza,
que no poco lo declara
el vèr, que sin conoceros,
con toda resolucion
se entrò por el esquadron
contrario, de los primeros,
asi que os vido caer
en tierra, à vos, y el cavallo;
que à no llegar à estorvallo,
pudo su daño temer
Sicila; y con tal coraje,
y esforzada valentia,
aqui mataba, y heria;
alli era terror, y vltraje
del contrario, que vencido
se hallò, quando vencedor
se imaginaba señor,
sobervio, y desvanecido.

Rey. Yo os confieso, que le debo
la vida, y si lo he llamado,
es por mostrarme obligado
à la que me diò de nuevo.

Flor. No es galán el Español ?

Laur. Es bizarro, y agradable.

Flor. Briosó talle ! *Laur.* Admirable !

d. Juan. Cada vna, hermano, es Sol.

Fern. Aun estando en la presencia

del Rey, y en su propia casa,

no te reportas ? *d. Ju.* Me abraza

tanta luz. *Enr.* En mi conciencia,

que puedo apostar aqui

(si es que la ay en vn Soldado)

que ya estas enamorado

de las dos. *d. Juan.* Vete de ai,

neocio. *Fern.* Me puedes negar,

que assi que entraste, y las villes,

que en el pecho no las distes

justo, y debido lugar ?

Conmigo aquellos turronez

al perro viejo, tuz, tuz ?

mas si no avemos vn plus,

como sin favor te opones

à la ca hedra, sin ver,

que en no aviendo que gastar,

mál premiado ha de quedar

tu galante proceder ?

Si por bizarro, y galán

te dieran la possession,

fuera lograr la ocasion,

y que de tu parte estan

los votos; mas no es cordura,

sin favores, ni dinero,

pensar halle vn forastero

tan inpensada ventura.

Pues querer tus argumentos,

en conclusiones de amor,

salir oy con lo mejor,

son barbaros pensamientos;

porque, aunque ayas estudiado

de amor la Filosofia,

responde por vida mia,

quien sin dar, saliò premiado ?

dame tu el oro brillante,

si la pretendes llevar,

que en las escuelas de amar,

es el perfecto estudiante.

d. Juan. Aparta, loco. *Duq.* Mirad,

que su Magestad aguada.

d. Juan. Què harè, amigo, que acobarda

el alma tal Magestad ?

Fern. Què ? sin empacho, ni enfado,

sin turbacion, ni temar,

le hables, que pod: à ser

ayas à tiempo llegado,

que te haga Señoria,

no digo bien, Excelencias

que Señoria, en conciencia,

que aqui es comun cortesia.

d. Juan. Deme los pies à besar

vuestra Magestad, señor.

Rey. Alzad, que en mi fuera error

pudiendoos los brazos dar,

y mil abrazos con ellos.

d. Juan. Ser vuestro esclavo pro fesso,

Rey. Que vivo por vos confieso,

y es bien lo publiquen ellos:

Alegrame el veros bueno,

que deseaba en Palacio

veros, y hablaros de espacio.

d. Juan. Estoy de favores lleno:

siempre me tendreis polirado

à vuestras plantas, que es justo,

que obediente à vuestro gusto

me reconozca obligado.

Rey. Dezidme, pues, què ocasion

à Palermo os ha traído,

nombre, patria, y apellido ?

d. Juan. Ya os sirvo, dadme atencion.

Sientase el Rey debaxo de un dosel y desu-

das à los lados fuera del Florela, y Laur-

ra en almohadas.

Yace en el Andaluzia

al pie, señor, de vna sierra,

à cuya eminencia el Sol

sirve de rica diadema,

cuelta floresta, por quien

Abril, zeloso de verla,

le pide flores al Mayo,

para hazerle competencia.

Sitio, en efecto, que à èl mismo,

si permite que le vea,

viene à ser por zelosias

de azahares, y violetas;

cuya fragante herme sura

tanto le agrada, y le alienta,

que à sus olores tributa

con oro, plata, y con perlas.

Obelisco tan galante,

que mirado desde cerca,

es vn bello labyrinto,

que los ingenios eleva.

Al pie, gran señor, de aqueste

emulo de las Estrellas,

garzota hermosa del Alva,

si admiracion de las selvas,

està Cordova, Ciudad,

señor, cuya planta besa

con labios de plata el Betis.

tan humilde, que li era
antes assombro del mar,
cuyas eminentes fuerzas
en oposicion de atlante
mundos de beldad sustentan;
ya, quien le viere postrado,
y encogido en sus arenas,
dando humilde vasallaje
al mapa de la nobleza,
al non Plus ultra del Orbe,
cuyo valor, y grandeza,
no conoce superior
en las armas, ni en las letras:
no juzgará, que es el Betis,
à quien la fama celebra,
sino que alguna sangria
le han hurtado de sus venas.
En ella naci, mi padre
(que en las celestes esferas
pisa campañas de luz
vezino al mejor Planeta)
fuè Don Luis de Guzmán
y Cordova, cuya hazienda,
y mayorazgo heredè,
y mi madre, Doña Elena
de Cardenas (que tambien
el Cielo quiso ponerla
en su eterna Gerarquia,
por solo aumentar con ella
las Deydades, que la habitan,
los Angeles, que la cercan.)
Quedè, despues de sus dias
(si heredado, en edad tierna)
en casa de vn deudo, el qual
administrò mi hazienda,
hasta que lleguè à tener
aun no veinte Primavera,
que pareciendome à mi
era capaz de tenerla,
la pedi, con el estylo
que el derecho, y ley ordena
en España; y èl me puso
en posesion de ella mesma.
Fui inclinado à letras, y armas,
exercitabame en ellas
(que en los hombres de mis partes
luz, y honora el saberlas.)
Tambien las armas jugaba,
con tal valor, y destreza,
que à los que leccion me daban,
enseñè lecciones nuevas,
tanto, que assombro de Marte
algunos por excelencia
me llamaron: Mas no es justo
que os moleste, ni refiera



propias alabanzas mias;
pues no solo no es prudencia,
pero serà dar motivo
que descredito padezca
mi valor, pues yo las digo
sin dàr lugar à que pueda
hazer su oficio la fama,
pues corre tan por su cuenta.
Mas, en efecto, mi arrisco,
que tal vez (y ayn muchas) llega
gran señor, à ser hechizo,
cuyo efecto impresso dexa
en quien ama, cierta Dama,
cuyas partes os dixera,
à no temer ser prolixo
estando en vuetra presencia,
ù que el sentimiento mismo
viendo que otra vez mi lengua
buelve à repetir memorias,
que en silencio es bien tenerlas,
me acabe sin pronunciarlas,
ò en el corazon la pena
llegue à hazer tal impresson,
que la turbe, ò la enmudezca.
Puso sus ojos en mi
(mejor pienso que dixera
Soles, que vn Cielo componen
de rara luz, y belleza)
aquelto, ò el yèrme entrar
à torear vnas fieltas,
en vn famoso alazan,
tan garvoso, que pudiera
competir con los del Sol;
tan hijo del Boreas era,
que ya que le negò alas,
le calzò de pluma espuelas.
Era tan bizarro el bruto,
que en el tascar, y en las huellas,
magnifico ostentaba
imperiosa fortaleza.
El movimiento era, en suma,
de la crin à la cerneja,
tan galàn, que à vn mismo tiempo
vnas con otras se peynan.
En fin, con doze lacayos,
que doze rejones llevan,
vestidos à lo Francès,
de tabi, de plata, y seda
verde, color en que tuve
toda mi esperanza puesta.
Voy discurrendo la Plaza,
que tapizada, y compuesta,
era vn jardin agradable,
que embidiò la Primavera.
Cada ventana era vn Sol,
cada

cada balcon mil Estrellas,
 y toda junta, era vn globo
 tan compuelto, de diversas
 hermosuras, que del Cielo
 fue viva copia la tierra.
 A la fielta diò principio,
 para que mejor luciera,
 vn Toro, que de ser rayo
 jurò, y se mintiò saeta.
 Este furor animado,
 este irracional cometa,
 este affombro de los hombres,
 y este pasmo de otras fieras,
 tan robusto executaba
 lo tremendo de sus fuerzas,
 que en faltando à quien herir,
 chocaba con el arena.
 Paròse en medio del coso,
 por no hallar en quien pueda
 examinar su rigor
 con su media luna enhiesta:
 tan ministro de la muerte
 (à quien le cediò sangrienta
 lo corvo de su guadaña,
 porque mate mas apriessa.)
 Voyle arrimando el Cavallo,
 mas quando le tuvo cerca,
 sacudiendo la cerviz,
 tan temerario se apresta
 à embestirle, sin mirar
 lo fatal que se le muestra
 el azero, que en mi mano
 su ruina representa.
 Antes tropellando riesgos,
 con èl mismo se aconseja,
 fuego exalando en la espuma
 del veneno, que desprecia,
 que entre el amago, y el golpe,
 tan poca distancia dexa,
 que exerciò el rejon su officio,
 y diò su fabrica en tierra.
 Esto ò el vèr Doña Juana
 de Figueroa y Cabrera
 (que assi se llama quien fue
 assunto de tantas penas,
 motivo de mis desdichas,
 y la ocasion de mi ausencia)
 que de todos los que entraron
 a querer luzir en ellas,
 ninguno con mas ventura,
 ni que mas aplauso tenga
 que yo; procurò ocasion
 para que à solas la viera,
 à donde à nuestros deseos
 amor les abrió las puertas;

aquello con el seguto
 de palabra verdadera,
 que ambos nos dimos de ser
 vn alma, vna ceca mesma.
 Fue creciendo nuestro amor,
 con tan eficaces veras,
 que le causaron à èl mismo
 affombro nuestras finezas:
 hasta que yendo vna noche
 (aqui el corazon se anega
 en vn mar de pesadumbres,
 y en vn golfo de impaciencias)
 à vèr à mi Doña Juana,
 hallè señor, à su puerta
 à vn hombre, que con la espada
 daba golpes à su rexa.
 Yo entonces desesperado,
 y el roxo humor de mis venas
 difunto, por solo vèr
 à los ojos tal ofensa
 (que donde ay amor, y honor,
 supuesto que es cosa cierta
 que las sospechas infaman,
 què han de hazer las evidencias)
 Saco la espada, y en suma,
 colericamente ciega
 la razon, sin reparar
 en respetos, ni quimeras,
 le dixè, que desocupe
 el sitio, y dexè la puerta,
 antes que fulmine rayos
 mi azero, y le arroje della.
 El, haziendo poco caso
 de mi enojo, à mi se llega,
 y baxa la voz, me dize,
 que yo me vaya, y que crea
 que dexarla no es possible,
 porque ser noble preffesa;
 y menos que hecho pedazos,
 de ella no ha de hazer ausencia.
 Yo entonces, brotando furias
 por los ojos, la respuesta
 remito à la execucion
 de mi espada, y no à la lengua;
 y aunque es fuerza confesar
 que al empezar la pendencia
 me pareciò ser hermano
 de mi dama; aquella seña,
 que hizo quando llamò
 (como yà dixè) à su rexa,
 que era la que yo hazia
 quando iba à hablarla, y à vèrla,
 no diò lugar à mis zelos,
 ni permitiò à mis sospechas
 alguna reportacion,

y à castigarlo me esfuerza,
 Tirote una punta, y el
 reparo con ligereza,
 y me buelve vna estocada;
 mas fue su fortuna adversa,
 pues quando pretendiò herirme,
 hallando mi espada recta,
 se entrò por sus mismos filos,
 y por ella se atraviesa,
 tan de repente, que à vn tiempo
 se vieron en competencia
 en lo hueco de la herida
 su vida, y mi espada mesma,
 sobre qual de ambas saldia
 por sus bocas la primera;
 mas fue tan corta su dicha,
 que vino a ser la postrera
 que saliò mi espada, quando
 (sabe Dios quanto me pesa!)
 hallo mayor mi deidicha,
 pues Don Lope hermano era
 de aquella, que el alma adora,
 de aquel monstro de belleza.
 Dexome el difunto, y voy
 à dár à mis deudos cuenta
 del lastimote fracaso,
 porque el remedio prevengan,
 antes que à oidos del Rey
 Don Pedro, que aora hereda
 de Cruel nombre en Castilla,
 llegue la confusa nueva,
 y haga que à tal delito
 satisfaga mi cabeza.
 Todos, del caso advertidos,
 que me ausente me aconsejan;
 porque el mas prudente acuerdo,
 en ocasion como aquesta,
 es dár al duelo lugar,
 y desahogo à las penas,
 con buscar vn delinquente
 el sagrado de la ausencia.
 Partí con este criado
 à Napoles, di la buelta
 à Sicilia, donde hallè
 cartas de vn deudo, y en ellas
 me refiere que Don Pedro,
 à quien llegaron las quejas
 de su padre de Don Lope,
 que la venganza desea,
 ha mandado à quien le diere
 mi persona (presa, ò muerta)
 en su Corte, mil ducados
 en cada vn año de renta.
 Y sabiendo (ò gran señor!)
 que en persona à la defensa

saliò vuestra Magestad
 contra el de Asia, que infesta
 vuestras tierras, y Ciudades,
 à quien hizo cruda guerra,
 he venido, por si acaso
 conspiraba alguna pieza
 rayos con que dárle fin
 à mi vida, y à mi pena,
 antes que en manos de vn Rey
 tan justiciero me vea,
 expuesto à que su rigor
 execute con mi afrenta.
 Lleguè, en fin, à vuestro campo,
 à tiempo que vuestra Alteza
 con sus Tropas embellia
 las del contrario, que intenta,
 no solamente venceros,
 sino coronarse en ellas;
 y la fortuna me puso
 en ocasion que pudiera
 serviros con mi Andaluç,
 viendoos postrado por tierras;
 por mataros el frison
 vna exhalada payesa,
 atomo breve de plomo,
 ò conspirada centella,
 arrojada de la furia
 de la Asiana soberbia.
 Alentais vuestros Soldados,
 cuyas cuchillas sangrientas
 de su purpura costaron
 à vuestros campos libres.
 Retiranse los contrarios,
 los vuestros en gloria truecan
 el rigor, el Campo marcha,
 rico de victorias vuestras,
 à esta Corte, donde à mi
 me mandais, señor, que venga;
 yo os obedezco, y os figo,
 y vengo, qual veis à ella.
 Mi proprio nombre es Don Juan,
 que el noble apellido hereda
 de Cordova y de Guzman,
 de quien tendreis largas nuevas.
 Mi patria ya la sabeis,
 y lo que della me alexa.
 Mirad si puedo serviros,
 que aqui esto: mi historia es esta.
 Levantase el Rey, y las Damas,
 Rey. Gusto me ha dado el oïros:
 y doy à vuestros successores
 las gracias, pues dieron causa
 à que os merezca Palermo;
 à donde por gloria fuya,
 qual rayo, que antes del trueno
 dis-

MAS PUEDE AMOR, QUE EL DOLOR,

disparado de las nubes
cometas forma en el viento,
centellas bomita ayrado,
cuyo bolador incendio,
precipitado en si mismo,
baxa abraçando, y rindiendo
la tierra, sin reservar,
ni aun lo que ocultan sus senos;
donde ya que no mitiga
de su rigor los efectos,
viste de horrores los campos,
ya los montes mas subervios,
si emulacion de los Altos,
ya vil trasumpto del miedo.
Asi, en vos, Guzman famoso,
fue rayo el luziente azero,
cometa, que al Afiano
desvaneciò lo sobervio,
centella, que le ha abraçado,
luz, que le ha dexado ciego,
trueno, que le causò espanto,
y por quien yo vida tengo,
y he salido vencedor,
y prospero de trofeos;
siendo vos solo la causa,
y à quien debo el vencimiento.

d. Juan. Mire vuestra Magestad,
que es tanto favor exceso.

Rey. Duque de Afis, desde oy
me asistireis en Palermo;
porque tengo que fiaros
cierto cuydado secreto,
que me trae fuera de mi.

d. Juan. Mil vezes los pies os beso;
los favores que explicais,
quantos mas son, hazen menos
la accion, que debi à mi sangre.

Rey. Menos he dado, que os debo;
vos, mas que estais obligado.

d. Juan. Corrido estoy, conociendo,
que faltando en mi servicios,
os sobre agradecimiento.

Rey. Almirante de Sicilia,
no esteis asi descubierta.

d. Juan. Vivid (ò nuevo Alexandro!)
en dilatados Imperios
mil siglos, y vuestra fama
en bronce la imprima el tiempo;

Laur. Ay Español! ay de mi!
amor (poderoso dueño
de las almas) en la mia
te ha dado el lugar primero!

Elor. Por los ojos (ay Guzman!
ay gallardo forastero!)
le has comunicado al alma

vn dulcissimo veneno,
con que sin aliento (ay triste!)
yace difunta en el pecho.

*Entranse haziendose cortesias, y queda
Fernando solo.*

Fern. Esto si, cuerpo de tal,
salgamos, pesi à mi miedo,
de caminar à la polla
por intrincados rodeos:
ya no mas, ruzio maldito,
que me ha dexado el asiento
tu sobre passo passado,
y hechos ceiza los huesos.
Ya no mas de peregrinos,
por Hospitales durmiendo,
en lo blando de vna ettera,
y en lo mullido del suelo;
rodeados de mendigos,
y llorones perdioseros,
vestidos de varias chias,
guarnecidas de lo mesmo;
à donde à toda moltaza
viviente, que condaxeron
de diferentes Provincias,
fui miserable alimento:
à cuya misericordia,
despues que faltò el dinero,
mas de vna vez apelamos,
por no hallarla en mesonero,
vn huesped, que trae la bolsa
prospera, y rica de viento.
Mas dexando a questo, vamos
à esta dicha en que nos vemos:
Duque! Almirante mi amo!
gran ventura es, si no duermo,
y si duermo, gran pesar
ha de causarme desperto:
por no ser como vn hidalgo
de medio talle, que vn Reyno
soñò que avia heredado,
y que les daba à sus deudos
oficios, titulos, rentas,
mas que llegando vno de ellos,
con quien avia tenido
dias antes cierto encuentro,
à pedirle que lo hiziesse
Marquès de a questo, ù a quello;
se viò tan precipitado,
de enojo, y colera lleno,
que le diò vn gran punta pie;
y tal bayben hizo el cuerpo
en la cama, que estrellado
se hallò en el suelo desperto,
donde conociò su engaño,
y su desvanecimiento,

que

pues de Rey, en vn instante
se hallò nada, y casi muerto.

Haze que vâ à entrar por vna puerta, y sale
por otra Laura.

Laur. A Soldado, à Gentil-hombre,
à Cavallero, à Hidalgo,
à Español: fingis el sordo?

Fe. Conmigo hablais? La. Con vos hablo.

Fern. Conmigo? què gran ventura! Ap.

Repiquen luego à milagro,
pues me habla vn Serafin,
y vna Deydad me ha llamado:
aquesto es hecho, sin duda
que de mi se ha enamorado,
viendo este talle, y despejo,
este arisco, a queste garvo,
ù me ha tenido por otros
mas de mi indutria me valgo.

Perdonad, señora mia,
que me ha tenido palmado
essa que admiro hermosura,
essos que de amor son arcos,
essas de carmin mexillas,
que codiciosas hurtaron
su color à algun clavèl,
y à ellas la trasladaron;
esse Sol, con que los ojos,
al vèrle, à obscuras quedaron;
y todo yo absorto, mudo,
y de mi sèr transformado
en yelo, en cera, ò en sebo,
como galàn Lusitano,
que essa luz me ha derretido
con el calor de sus rayos:
y dezidme, què mandais?

Laur. Saber si es que sois criado
del Español Cavallero,
que su Magestad ha honrado
con el titulo de Afis.

Fern. Si soy? què lindo despacho!
mas pues todo està en silencio,
y despejado el Palacio,
la tengo de dâr vn como.

Laur. No respondeis?

Fern. Me ha causado
suspension la tal pregunta.

Laur. Como assi? Fern. Porque engañado
he vivido, presumiendo
bastava para informaros
de quien soy, vèr mi persona;
mas supuesto lo contrario,
sabed, que para serviros
soy, señora, Don Fernando
de Malpica, Cavallero
de solar (mas no zapatos,

que si pespuntè algun cuero,
fue con la alezna del trago,
de que soy grande oficial)
mas no del de Afis criado,
fino vn grande amigo suyo
(si, vive Dios) mas que hermano,
que por quererse amparar
della espada, y este brazo,
y deste valor su miedo,
le he venido acompañando.

Laur. Es muy medroso? Fern. Es gallina;
es vna liebre, vn gazapo,
y quanto comiò, y bebiò,
antes, y despues del parto
su madre fueron gallinas;
y si vè vn escarabajo,
vna liebre, ò vn raton,
parte huyendo como vn gamo;
Iten mas, el otro dia,
aunque veis aquel corpacho,
con vn alfiler se diò
vn piquitillo en la mano,
y assi que mirò affomar
el coral, por el desgarrò,
al mismo tiempo cayò
casi mortal de vn desmayo.

Laur. Buen humor; no conoceros;
fue causa de aver andado
inadvertida con vos:
el Malpica es estremado;
nunca oî tal apellido.

Fern. Pues ved el Vocabulario
Barberil, y lo hallareis
à foxas sesenta y quatro;
y vereis que se deriba
de vn Barbero temerario,
dendo mio, que a sangrar
fue en Sevilla, à vn Indiano;
muy enfermo de miseria,
con grandes fiebres de ayâro,
Ligòle el brazo, y sacò
de vn estuche vn garavato,
con que el tal sacaba muelas;
de que estava examinado:
tiròle con èl vn tiempo,
y el pobre medio turbado
con el dolor, dixo à voces:
Mal pica, Maestro, passo,
que me ha muerto; dale otro;
con lo qual, desesperado
le bolviò à dezir: Mal pica,
Maestro, viene borracho?
y pidiendole perdon,
le respondiò: Yo lo he errado;
que entendi sacaba muelas,

y por esto el garavato
saqué, en lugar de lanzetas;
por cuya causa le honraron
al tal dendo con el nombre,
y los demás lo heredaron,
hasta que por línea recta
de yaron, vino rodando
à mi, que Malpica soy
de todos quatro costados.

Laur. Está bien; pero dezidme
(fino os molesta el enfado)
quien es este Cavallero?

Fern. Los prologos escusando,
sabed, que es Guzman, que en esto
digo mucho, en poco espacio.
Mádaís mas? *Laur.* Que os guarde el Cielo,
y remedies vn cuydado,
que atormenta el corazon.

Fern. Saberlo estoy deseando.

Laur. Yo ví, yo miré (teneos,
honor, que os vais despeñando)
à Don Juan; ya no es posible
encubrirlo, ni ocultarlo,
pues le concedió à la lengua
libre permission el labio.
Digo, que vide à Don Juan,
aqueste Español bizarro
vuestro amigo, quando entró
à besar al Rey la mano:
pluguiesse à Dios no le viera!
porque el alma me ha rebado,
y me ha dexado sin vida.

Fern. A ser demonio mi amo,
señora, pudiera ser;
pero es vn hombre Christiano.

Laur. Pues ya es D. Juan vuestro dueño?

Fern. Fue como vuestro el reparo;
pero como me tuvisteis,
señora, por su criado,
seguiros quise el humor,
prometo, à fè de soldado:
por Dios, que por muy poquito *ap.*
al traste con todo damos.

Laur. Bien creo, que juzgareis
à imprudencia el declararos
(quando no os he conocido,
ni os he visto, ni tratado
otra vez) vna passion,
vna inquietud, vn cuydado,
vna pena, y vn incendio,
en que me yelo, y me abraço,
donde vivo, y donde muero,
y qual mariposa ardo;
y así, porque pueda en vos
vivir algo disculpado

este yerro, si lo es
vn amor desatinado,
querer bien à vn estrangero,
y el amar à vn hombre extraño.
Digo, en fin (mas ay, amor!)
como niño te pintaron,
siendo gigante en las fuerzas;
como ciego, siendo vn argos;
vn linçe, pues lo ves todo,
y si Dios, porqué vendado;
siendo tu trato el rendir
desde el cetro hasta el cayado;
y esto supuesto, que mucho,
quando à sugetos tan altos
no perdonò tu rigor,
que oy en Don Juan me ayas dado
vn encubierta veneno,
para matarme tyrano;
Y viendo lo que padezco,
y que remedio no hallo,
que de esperanza à mi vida,
la solicito en sus brazos
por medio deste papel,
en que le aviso, le aguardo
esta noche en el jardin,
que le dareis en su mano,
sin que mi hermana lo entienda;
ni otro alguno de Palacio;
debaos aqueste favor,
y portaos con el recato,
que fio de vuestro ingenio.

Fern. Prevenirme es elcusado,
quando el serviros es ley,
que he de executar obrando.

Hablan aparte. y sale Florela al patio.

Flor. Donde me llevas, amor;
à donde guias mis passos;
mira que me precipitas,
y vãs mi honor despeñado.
Mas què es lo que miro? ay, Cielos!
mi hermana en secreto hablando
con el criado, quien duda
que están mi muerte trazando?

Fern. Digo, que sereis servida.

Laur. Por tal merced, quieros daros
este diamante en albricias.

Fern. Necio fuera en replicaros;
al del corazon le aplico,
por ser joya de estas manos. *Vase Laur.*

Flor. Nada he podido entender
de quanto han estado hablando;
mas pues se fue, yo podrè
poco, ò saldrè de esse encanto.

*Al entrarse Fernando le sale al encuentro
Florela.*

Fern.

Fern. Otro demonio tenemos, *ap.*
aunque en Angel disfrazado;
toda es de nieve, y jazmin:
bien puede arrimarse à vn lado
la azuzena, que en blancara
la excede: brioso garvo!
mas que digo: toda es Cielo.

Flor. A Español. *Fern.* En que teatro
se representò, ò se ha visto *ap.*
embeleco mas extraño: *Turbase.*
hablais acaso conmigo?

Flor. De que os turbais: con vos hablo.

Fern. Soy de muy poco provecho.

Flor. Mi sospecha he confirmado *ap.*
en solo su turbacion:
de que temblais: que os ha dado:
no vilteis jamàs mugeres,
que el verme os ha perturbado:
muger soy. *Fern.* Mejor direis
de balleza vn Oceano,
donde el Piloto mas diestro
incierto lleva la Nao.

Ya la voy perdiendo el miedo, *ap.*
algo mas me he recobrado;
porque entendi, vive Dios,
que nos ayia escuchado,
y era notorio el peligro.

*Repara Florela en el papel que tiene
Fernando.*

Flor. Cielos, en que estoy dudando: *ap.*
sin duda el papel es fuyo;
mas de estas dudas salgamos:
amor, zelos, detencos,
no atormenteis tan tempranos
sospechas, tened paciencias;
rezelos, idos à espacios;
confusion no me acabeis,
hasta que cierto sepamos
de aqueste papel mi muerte,
ò el fin de mi desengaño:

*Haze Fernando que se va,
venid acá, donde vais.*

Fern. Voy à buscar à mi amo.

Flor. Decidme, aqueste papel
le llevais tambien: *Fern.* Negarlo
fuera disparate en mi.
Escribiòle à vn Boticario
le hiziera cierto remedio,
para vn achaque endiablado
que padece, y le responde,
que beba agua de esparto
seis mañas en ayunas,
y jamàs se hará preñado.
No es cosa de pesadumbre!

Flor. Preñado vn hombre: *Fern.* Preñado;

Vno conoci en mi patria,
que pariò dos de vn bolazo.
No debeis de ser del siglo,
pues ignorais se han trocado
ya los varones en hembras,
y ya las hembras en machos.
No ay hombre que no trae moño,
y todo el pelo rizado,
siempre escupiendo deseos,
y à todo haziendole ascos:
bien aya, amen, las mugeres,
que todas toman tabaco,
beben vino, y galantean.

Flor. Gracias aora, villano,
quando yo de zelos muero:
Muestra el papel. *Fern.* Guarda Pablo!
*Asga Florela el papel, y Fernando no le
suelta.*

Flor. No quiero mas de leerlo,
y escusarmelo es en vano,
porque ya resuelta estoy,
y por fuerza he de tomarlo.

Fern. Oyeme, señora, espera,
reportate, y habla passo.

Flor. Suelta. *Fern.* Con tal condicion,
que he de cubrir con la mano
la firma. *Flor.* Yo lo consiento.

*Abre Fernando el papel, y cubre la firma
con la mano.*

Fern. Lee, pues, y no de espacio,
porque no me lo permite
mi prisa, ni mi cuydado,

Flor. Su letra aquella parece, *ap.*
aunque la forma ha mudado.

Fern. Y yo lo quisiera estâr,
por librarme de sus manos,
aunque fuera en Aveltruz.

Flor. Muerta leo. *ap.*

Fern. Estoy temblando.

Lee Flor. No cause admiraciõ à V. Excelencia
el declararle vna muger de mis obli-
gaciones, que le adora, que es muy grande
el assunto, y podria disculparme; yo le
vi con el Rey, y al mismo instante le di
cautiva el alma, de tal forma, que sino le
merezco esta noche en el jardin, donde
estare aguardando, temo perder la vida.

*Luego que acabe de leer Florela, dexa caer
un guante, y Fernando se baxe por el,
quitando la mano de la firma.*

Fern. Vna funda te os cayò
de vna de estas bellas manos,
digo carcax de las fl chas
de crystal ò de alabastro,
que para rendir mas presto

sus fuerzas à amor hurtaron.

Lee Flo. Doña Laura: muerta soy! *ap.*

sin mi me tiene este agravio.

Fer. Qué será, que está suspensa,

y el color se le ha robado

de tal forma, que el jazmin,

y el clavél, juntos quedaron,

sino del todo difuntos,

por lo menos, muy al canto

Flor. Muerta me tiene esta pena! *ap.*

no acierto à mover el labio,

para explicar las pasiones,

las ansias, los sobre saltos,

que dan guerra al corazon,

y con él están luchando.

Que estoy sin vida confieso,

en mil confusiones ardo,

entre mil dudas peleo,

en vn monjibél me abraço.

Toma tu infame papel, *à él.*

tercero de mis agravios,

vil correo de mi muerte,

mentido Sinon, villano.

El alma es toda de fuego, *ap.*

cuyas llamas han titiado

al corazon en el pecho,

de cuyo incendio acosado

parece que tituvea

entre palidos desmayos;

y la fabrica del cuerpo,

à quien sientto organizado

de bolcanes, y rigores,

parece que desgajados

los miembros del fragil tronco

(antes pimpollo gallardo)

en precipicios de zelos

buelven à su centro elado.

Mas yo me quito la vida,

quando puedo remediarlo

sin ser de nadie sentida,

pues la llave de mi quarto

haze tambien à la puerta

del jardin. y aviendo entrado;

podré echar el passador

por de dentro, y entretanto

gozar el bien que deseo,

pues quando ella venga, es llano,

que no pudiendola abrir

se irá, mientras yo le hablo

à Don Juan, sin reparar,

que soy quien la estorva el passo.

Irè esta noche al jardin,

à donde, amor, en mis brazos

me permite le merezca,

que si piadoso te hallo

conmigo en tu sacro templo,

y en tus aras te confagro

desde luego tanta dicha,

en vez de dulce holocausto. *Vase.*

Fern. Pues que ya se fue, me escurro,

que ha mucho rato que salto

à la presencia de vn Duque

novicio, pues he escapado

de aquel Faraon de nieve,

de quien tambien he librado

el papel, que no fue poco,

pues que no huvo, à criados,

dadle muerte à este traydor,

ò por lo menos, mil palos,

que no fue poca ventura;

porque siempre à los lacayos

les fue anexo en la Comedia

salir, sino apaleados,

las manos en la cabeza.

Mas vive Dios, que reparo

(despues que de aqui se fue

con aquel semblante ayrado)

que yo la culpa he tenido,

y este disgusto la he dado,

porque baxè inadvertido

(digo mejor) cortelano

a alzarla el guante del suelo,

y como quite la mano

de la firma, ella la viò,

y algun zelo la ha causado.

Corrido estoy; mas qué importa,

pues ya no tiene reparo!

sienta, llore, sufra, ò pene,

que yo de todo me hago

dos mil cruces, y me voy,

como otras vezes, andando.

(†) JORNADA SEGUNDA. (†)

Salen Doña Juana de Cabrera en abito de hombre, y Roberto.

Juana. Proliquis. *Rob.* Como ordenaste,

digo, que sin de scantar,

tu orden quise guardar,

y hazer lo que me mandaste:

Fui à Palacio, donde hallè

muchos de varias Naciones,

en pleytos, y pretensiones,

y à algunos les preguntè

cuydadoso, por tu amante,

y todos diziendo están,

que es Duque de Asis Don Juan,

y de Sicilia Almirante;

que no es pequeña ventura;

y assi, qual yès, he llegado

(de

de mis afectos guiado)
 dar parte a tu hermoſura,
 le dicha tan impensada,
 para que guſtoſa eſtés,
 las albricias me dês,
 si es que la nueva te agrada.
Jua. Con eſta joya, y mis brazos
 te empiezo el guſto à pagar.
Rob. Què pado mas deſear
 quien oy mereciò eſtos lazos?
 mas di, què piensas hazer?
Jua. Partir à verlo al momento.
Ro. No apruebo tu penſamièto.
Jua. Porquè? *Ro.* Porq̃ podrá ſer
 como algunos, que ſe vieron
 deſde ſu primera cuna
 ſin entè, ni hazienda alguna,
 que a eſfera mayor lubieron,
 que aviendolos levantado
 la fortuna à lo eminente,
 el no ver lo antecedente
 fue en ello razon de eſtado:
 que ſi les llegò a pedir
 alguno, que rico fue,
 porque ya pobre ſe vè,
 no le quiſieron oir;
 y ſeria deſayrar,
 ſeñora, tu pundonor,
 ſi deſpreciaſſe tu amor,
 no queriendote eſcuchar
 por verte ſola, y muger,
 y èl en tal pueſto, en eſectos;
 porque al fin mudò el ſugeto
 quien grande ſe llegò à ver.
 Yo à lo menos lo que hiziera
 à ſer tu, no me empeñara,
 ſino otro medio buſcara,
 que ſu intencion deſcubriera.
Jua. El medio que puede aver,
 ès el que he dicho, Roberto.
Rob. Lo yerras.
Jua. Yo tè que acierto.
Rob. Pues oye mi parecer.
Jua. Dilo pues.
Rob. Tu has de eſcribirle
 como que en Cordova eſtàs,
 y tu miſma llevaràs
 el pliego, y podràs dezirle
 en èl, eres Cavallero
 de lo iluſtre de Sevilla,
 que del Betis en la orilla
 quitò vna vida tu azero;
 por lo qual, te fue forzoso
 auſentarte de tu tierra,
 y que eſto, en fin, te deſtierra

de la guerra codicioſo;
 y que por ſaber venias
 à Sicilia, en concluſion,
 por no perder la ocaſion
 con èl pliego le embias:
 con que ſaldràs de cuydado
 ſi lo recibe contento,
 y ſino ſu penſamiento
 quedarà mas declarado;
 y aſſi, no aventuras nada
 de tu opinion, ni tu honor,
 y vendràs à eſtar mejor
 eſtando deſengañada,
 ò bien para deſcubrirte,
 (ſi es que lo llega à eſtimar)
 ò al fin para confirmar
 lo que acabè de dezirte;
 pues en dos años, no creas
 quãdo en hõbre transformada,
 vienes tan bien diſfrazada,
 que dèl conocidas ſeas.
Jua. Tu parecer, y conſejo
 quiero, Roberto, ſeguir;
 vamos, que quiero eſcribir.
Rob. El fiel amigo es eſpejo
 donde el alma ſe retrata.
Jua. Aſſi, Roberto, lo creo,
 y tè, que tu buen deſeo
 ſolo mi remedio trata:
 Es tu ingenio ſuperior.
Rob. Para ſervirte naci.
Jua. Vamos, pues oy puede en mi
 mas el amor, que el dolor.
Vañſe y ſalen el Rey, y D. Juan.
Rey. Eſto por mi aveis de hazer:
 dezidla, como la adoro,
 y que guardarla el decoro,
 y no uſar de mi poder,
 es cumplir la obligacion,
 que de ſer quien ſoy me corre;
 pero que ſino ſocorre
 tanto mal, tanta paſſion,
 como yo en el alma ſiento
 (de que ſon cauſa ſus ojos)
 y no templa los enojos,
 que ocaſionan mi tormento,
 donde la noche, y el dia
 paſſo vn perpetuo penar,
 ſin que pueda remediar
 algun tanto ſu porſia;
 procurarè mas ſevero,
 reſuelto, ò deſeſperado,
 ſalir de aqueſte cuydado,
 y ſanar del mal que muero.
 X dezidla, que no es juſto,

que altiva, vana, arrogante,
 preſumida de conſtante,
 quiera tropellar mi guſto;
 porque podrè no mirar
 la obligacion de pariente,
 ſi dà lugar à que intente
 por fuerza mi amor lograr;
 que en vn vaſſallo es error,
 y aun delito, no pequeño,
 ir contra el guſto del duño,
 y oponerſe al ſeñor,
 con deſprecios, con rigores,
 loca, vana, y preſumida,
 y que me quite la vida,
 quando la hago favores.
 Que ſe reſuelva à quererme,
 y procure no matarme,
 que trate de remediarne,
 y dexè de aborrecerme;
 conſiderandome Rey,
 amante, leco perdido,
 ſin dàr lugar, que ofendido
 haga de mi guſto ley.
 Dezidle, Duque, tambien,
 que ſi mas blanda, y ſuave,
 no tan eſquiva y tan grave,
 ni con tan fiero deſdèn,
 le conduce à mi deſeo
 algun pequeño favor,
 con que mitigue el ardor,
 en que por ella me veo
 abraſar, de aqueſte modo;
 la rendirè à ſu perſona
 mi poder, cetro, y corona,
 y la darè el Reyno todo;
 que dueño dèl, y de mi
 ſe promete deſde oy,
 y como ſin alma eſtoy,
 porque toda ſe la di.
 Debaos aqueſta fineza,
 y aqueſta dicha que eſpero,
 que de vueſtro ingenio infero;
 que ha de ablandar ſu dureza.
Jua. En todo eſtarà ſervido
 vueſtra Mageſtad, ſeñor,
 y eſtè, cierto, que ſu amor
 ſe ha de ver correſpondido.
Rey. Si aqueſto os llego à deber,
 tambien lo podeis eſtar,
 que el Reyno aveis de mandar,
 otro yo os tengo de hazer.
 No ha de quedar en mi accion,
 q̃ no os cedà al miſmo instante,
 para el gobierno Almirante,
 con plena jurifdiccion.

Juan.

Iua. Gozele felizes años,
señor, vuestra Magestad,
y en igual conformidad
rija, y mande los extraños:
que si lleguè à merecer
ser de aquesta mano hechura,
no ay mas dicha, ni ventura
mayor, que poder tener.
*Vase el Rey alzando el paño Don
Juan y al querer se entrar, salga
por otra parte Fernando, y le
detiene.*

Fern. Podrè hablarte?

Jua. Bien podràs,
supuesto que ya se entrò
su Magestad en su quarto,
y està solo el corredor.

Fer. En que està solo te engañas:
pues siendo el corredor yo,
no me vès acompañado?

Ju. Quié te acompaña. F. Vn temor
que no es posible dexarme,
desde que en Palacio estoy.

Iua. Acaba, dime, qué queres?
no tengas muda la voz,
pues todo està despejado,
y estamos solos los dos.

Fer. ¿, en fin, no nos oye nadie?

Iua. Digo mil vezes que no.

Fer. Pues toma, y lee esse pliego.
Dáselo.

Iua. Sin duda que lo embiò
Doña Juana: qué ventura!

Fern. Tu deseo te engañò,
que no es Juana, sino Laura
la que este pliego me diò
para ti. *Iua.* Di, quien es Laura?

Fern. Vna de oro, que te viò
quando entraste à hablar al Rey,
hermana de aquella Flor,
digo Florela, su hija
del Mayordomo mayor,
à quien el Rey galantea,
como èl mismo te contò.

Iua. Maldigate el Cielo, amen,
que me has muerto el corazon,
con dezirme, que no es
de quien el alma creyò.

F. Pues yà està el pliego en tu ma-
y tu enfado, ò tu rigor, (no,
con no ser à letra vista,
el porte ya me pagò,
pues no acierto à darte gusto,
con tu licencia me voy.

Iua. A donde vâs? *Fern.* A servir

à vn Luzifer, à vn Nelson,
à vn Calvinista, ò vn Saltre,
que hasta acabar el pendon
no me sustente, y despues
del huevo, que les sobró
à los siete, me dè a mi
tan miserable racion,
que me haga de por fuerza
que dexé para otros dos,
con que saldrá de comun
el refran, pues que pasò
de siete Saltres à diez,
que es el milagro mayor,
que puede hazer vn Saltre;
y esto, hablando con perdon,
que ayrà alguno que le pese
de que con tanta porcion
no sobró del dicho huevo
para toda vna legion.

Iua. Aguarda, espera, detente,
di primero, qué ocasion
tuyo Laura para hablarte,
quando este pliego te diò?

Fer. Aunque no pensè aguardar,
digo, señor, que llegò
tan cortès, como bizarra,
y esse pliego me entregò,
diziendome, que en tu mano
te lo diessé, queda à Dios,
que no pretendo enojarte.
Mas aquí Florela entrò.

Iua. Dizes bién, quero guardarle
para mejor ocasion. (*lia.*

*Escóde el papel, y sale Florela, y Ce-
Flor.* No puedo, amiga, negarte
que no es gran resolucion
la que emprédo; mas ¿importa,
si amor, qual sabes, es Dios,
y temerè, que enojado
pruebe en mi su indignacion,
si voy contra su poder?
que es, Celia, tan superior,
que no ay fuerza, que no rinda,
ni valor, que no venciò.

Cel. Señora, yo lo confieso,
mas no me falta razon
para culparte, supuesto
que todo tu pundonor
solicita à vn forastero,
y à su Rey desestimò.

Flor. De esto nace mi disculpa,
supuesto que se empenò
para que yo no le quiera,
y al Duque le tenga amor.

Cel. Repara, que està en la quadra,

Flor. Yo lleguè à buena oc-
parece que el pensamiento,
como està en èl, le informò
de improviso, que le adoro
y así, al passo me saliò,
à dárle reconocido
aliento à mi pretension.

En mi quarto Vuexcelenci
Iua. Perdonad, si interrumpo
el orden la cortesia
¿ se os debe. *Flor.* La ocasion
vino juzgada (què dicha!)
para dezirle mi amor.

Iua. Y así, perdonad ¿ en
sin vuestra licencia *Flor.* ¿
la teneis, porque sois dueño
del alma. *ap.*

Iu. Su Magestad (sin mi est-
rendido à tanta belleza,
si ofendido del rigor
con que le tratais cruel;
oy, señora, me mandò,
que de su parte os hablasse,
y os dè à entender la pasion
que solo por vos padece
desde el instante que viò
el cielo de vuestro rostro,
los rayos de tanto Sol,
en cuyo fuego abrasado
tan hecha Troya quedò,
sin aver sido posible
hallar para tanto ardor
remedio alguno, que alivie
la llama que le abrasò;
que os resolvais à quererle.

Flor. Yà tengo resolucion
de quererlos; pero al Rey,
me dize el alma que no.

Iua. O procurará severo
(sin mirar la obligacion
del deudo, y el parentesco)
salir de la confusion
en que està por vuestra causa
porque su amor no es amor,
que es vn tema, vna locura,
vn delirio, vna passion,
y alcanzará la violencia,
lo que el ruego no alcanzò.

Flor. Digale à su Magestad
Vuexcelenci. (sin mi estoy
esto que digo ha de ser)
que solo os adoro à vos,
que no me culpe supuesto
que forzó mi inclinacion
el amor, à no quererle,

y à vos el alma entregò;
 vuestra es, aquesto es cierto,
 y por quien padece sois.
 Tratadla, Almirante, bien;
 tened dellà compassion:
 no ay quien lo pueda impedir;
 solos estamos los dos;
 merezcamos, por vida mia,
 fino en justa possession,
 vna mano, vna lisonja,
 ya que no os deba vn favor.
d. Iua. Fortuna, en què me has metido? *ap.*
 pero aqui importa el valor,
 para sacar deste empeño
 ayrosa mi obligacion.
 Què balleza! què agradable!
 y el Rey, que de mi fiò
 su secreto: lance fuerte!
 en gran confusion estoy!
 Piadosos Cielos, què harè?
 que si la figo el humor
 me pierdo, y corre peligro
 mi lealtad, y mi opinion.
 Si su favor desestimo,
 quedará la presumpcion
 contra mi, y ha de pensar
 que en mi el animo faltò,
 y que dexè por cobarde
 de gozar tanto favor.
 Ea, pues, yo me resuelvo,
 del mal se elija el menor,
 que no es bien que por vn gusto
 yo dexè de ser quien soy.
 El Rey, señora, en efecto,
 dize (la lengua mintiò,
 pues tiene el alma otra cosa
 de lo que explica la voz)
 que si acaso mas piadosa
 correspondeis à su amor,
 de su cetro, y su corona
 dueño seréis desde oy.
 Esto me mandò deziròs;
 lo mismo os suplico yo,
 aunque rebiente en el pecho
 de pesar el corazon,
 que no hazerlo, es tyranias,
 y negarlo, finrazon;
 escusarlo, Ingratitud;
 no darle gusto, es error;
 matarle, grave delito;
 no remediarle, rigor;
 y en fin, que vn Rey ofendido
 con tal desesperacion
 intente vivir, señora,
 à costa de vuestro honor.



Flor. Lindamente avels cumplido
 con la ley de Embaxador.
d. Iua. Ello ha sido obedecer,
 y escusar tenga ocasion
 de hazer el Rey lo que he dicho
 manchando vuestra opinion.
Flor. No harà, que pues en vos vivo,
 quando intente essa traycion
 procurareis defenderme.
d. Iua. Soy leal. *Flor.* Y vuestra yo.
Ponganse los dos à parte, y salga Laura al
Laur. Guiada de mi cuydado, *(pañò)*
 y de mi ciega passion,
 vengo, qual la tortolilla
 que à su consorte perdiò,
 buscando para vivir
 aquel Guzman Español,
 à quien he dado en el alma
 dichosa jurisdicion.
 Mas ay amor! no quisiera
 que algun atrevido Azor
 sangriento pyrata fuera
 de tanto bien salteador;
 ô que por mi mal le diese
 (quando no aleve, y atroz)
 la muerte, para acabarme
 injusta, y dura prision.
Repara en que hablan los dos.
 Pero què miro! en las vñas
 de aquella (ay triste!) feroz
 Agulla rapante, cruel,
 fiera racional, cayò:
 la qual pretende en el pecho
 sepultarle, porque yo
 muera, anegada en mi llanto,
 ô à manos de mi dolor.
 Pero como me detengo à
 que entre mi proprio rigor,
 y mis zelos, no le quito
 la vida, al executor
 tyrano, que al Almirante. *Salen Celos*
Cel. Tu hermana. *Fer.* en la triapa nos cogiò
Flor. Mejor dixeras mi muerte. *ap.*
 Ay de mi! mortal estoy!
 mas disimular conviene,
 que esto le importa à mi honor:
 Esto le dad por respuesta. *Vase*
d. Iua. Así como el alma oyò
 el eco de vuestras voces,
 Laura hermosa, respondiò,
 que està aqui para serviròs.
Laur. Mirad que se equivocòs
 porque fue Duque, à mi hermana
 à quien solo dirigiò
 la respuesta, que explicais,

y al pronunciar la razon,
 el eco por mis oídos
 sin detenerse pasó;
 que ay palabras, os prometo;
 que hazen tal vez alusion
 al trueno, que al despeñarse
 de la fogosa region
 alguna centella, ó rayo,
 quando lo denso rompió
 de algun vapor exhalado,
 que le hizo oposicion,
 causó, como ya avreis visto,
 el incendio bolador,
 que solo escuchó el oído
 aquel tronante rumor,
 que al romper la nube hizo
 de su ardiente exhalacion
 el amago; porque el rayo,
 como distante cayó,
 no le percibió la vista,
 y solo quien lo advirtió
 vino à ser aquella parte
 donde, Almirante, causó
 de su irreparable incendio
 el efecto abrafador.

Aquesto mismo que digo
 he venido à hallar en vos,
 quando fino, ó lisongero,
 por colorar vn error
 me hablais à mi, siendo así,
 que el mismo efecto causó
 en mis oídos, que el trueno
 quando el rayo despidió
 de sus razones el alma,
 y como en ella imprimió
 sus efectos, quedó firme,
 y asegurado su amor;
 al passo que à mi esperanza,
 con el soplo que la dió
 el zierzo de aqueste agravio,
 la dexó marchita en flor.

Al. Iua. Mucho siento, Laura hermosa,
 que el vuestro padezca oy
 descreditos de prudente,
 quando le juzgaba yo,
 fino cuerdo, retirado
 en el vltimo rincón
 del pecho, sin conocer
 si era amor, ó no era amor.
 Fuera de que no es cordura,
 quando està sin posesion
 vn alma de lo que ama,
 si de aquello que adoró,
 quererlo solicitar
 con zelos, y con rigor,

que es despojar la esperanza
 de aquello que se tomó
 tal vez sin aver tenido
 opuesta contradiccion.
 Yo confieso, que obligado,
 y reconocido estoy
 al favor, que mi ventura,
 sin pensarlo, os merecio;
 y que os di el alma en albricias,
 sin quedarme alguna accion
 à ella, que tanto pudo
 ser su dueño hermoso vos.
 Mas esto no ha de ser parte
 para hazer demonstracion
 de zelosos sentimientos,
 con quien la causa no os dió.
 Si el verme con vuestra hermana
 os pudo dár ocasion,
 creed, que fue obedecer
 vn decreto superior;
 no culpa, que no la tuvo
 quien por sí mismo no obró.
 Así la quiero obligar, *ap.*
 que disgustar à las dos
 es comprar con vn despego
 vna continua passion,
 con que vivirán seguras
 mi lealtad, y mi opinion,
 puesto que en Laura no tengo
 ningun Rey competidor.

Laur. Cobrad aliento, esperanza,
 pues la tormenta cesó
 que ocasionaron mis zelos,
 y mi sospecha engendrò.
 Perdoname, si grossero *A el.*
 anduvo mi amor con vos,
 que entendió el alma perderos,
 y esta desdicha temió;
 porque es tan escrupuloso,
 que à la mas leve ocasion,
 le ofende, y le descompone
 el vientecillo menor,
 sin que pueda resistirle:
 que es, Duque, como la flor
 de la maravilla, que
 aun en su primero albor,
 quando primero que à essotras
 el Mayo la celeb.ó,
 si quiso para luzir
 en la presencia del Sol
 hazer de su hermosa gala
 vna vana obtentacion
 (y él de su luzavariento
 retira su resplandor)
 viendo que de passo beba

toda el ambar à otra flor,
 aquella pompa bizarra
 que en su presencia obfentò,
 quedò sin ella marchita;
 y en fin, la que antes se viò
 asistida, y cortejada
 de su radiante esplendor,
 se hallò tan otra, que apenas
 en à misma distinguiò
 si era, ò no, la que antes fue
 de las demas girasol.
 Lo mismo pasiò por mi,
 busqué maravilla al Sol
 para vivir; pero hallèle
 divertido en otra flor.
 Sobresaltò me ella penas;
 mas luego que conociò
 el alma, que fue vn engaño,
 y que todo fue ilusion,
 bolviò del susto à cobrarse,
 y à su antiguo ser bolvio.

Juan. Puesto que estais satisfecha,
 señora, de que os tratò
 mi afecto con la llaneza,
 que os debe mi obligacion,
 dadme licencia, que es tarde,
 y aguarda el Rey mi señor,
 y me es forzoso asistirle.

Laur. De mala gana os la doy,
 que siento, Duque, que os vais.

Juan. Mal se irà quien os dexò
 el alma cautiva, y presa.

Laur. Dichosa quien mereciò
 escucharos, aunque sea
 lisonja, a juesse favor.

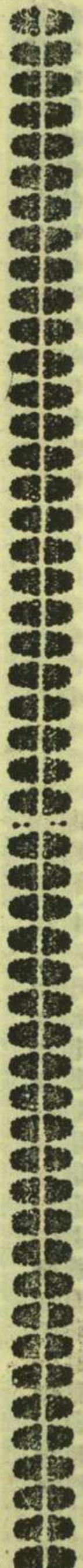
Juan. No es lisonja, que no sabe
 ser lisonjero mi amor.

Laur. Mirad, que guardéis el orden,
 que en el papel que os llevò
 Fernando de parte mia,
 señor Almirante, os doy.

Juan. En todo estareis servida.

Laur. A Dios, Duque. *Juan.* Laura, à Dios.
Vanse, y salen Doña Juana y Roberto.

Juana. Ya, como ves, tengo escrito;
 cierra, Roberto, esse pliego,
 y en cerrandole, pon luego
 de tu letra el sobre-escrito;
 porque mudando de forma,
 la duda le hará saber
 quien le escribe, y podrá ver,
 si con mi amor se confirma;
 con que saldè del cuydado,
 que al alma tiene oprimida,
 ò bien para tener vida,



ò morir.
Aya un bufete sobre que cierra el pliego.

Rob. Ya està cerrado:
 he de ponerle Excelencia?
 ò solamente à Don Juan
 de Cordova y de Guzman?

Juana. Roberto, es clara evidencia
 (quando que escribo he fingido
 en Cordova, y que no se
 el estado en que se ve
 tan dignamente subido)
 que solo avrás de poner
 à Don Juan, y no Excelencia,
 que seria inadvertencia
 dárle, Roberto, à entender,
 que de tanta dicha fui
 sabidora, quando espero
 desengañarme, y no quiero
 parezca desayre en mi
 quando le escribo, el no dárle
 della el justo parabien.

Rob. Ya està puesto. *Juana.* Está muy bien:
 Vamos los dos à llevarle.
Vanse, y salen Don Juan, y Fernando.

Juan. Ya su papel he leído,
 y me dize en èl, en fin,
 que me aguarda en el jardin.

Fern. Notable fineza ha sido!
 mas di, què piensas hazer?

Juan. Lo que pienso es ir à verla,
 à servirle, à obedecerla;
 esto, Fernando, ha de ser,
 por ver si puedo, aunque ausente
 de mi Doña Juana estoy,
 viendome con Laura oy,
 templar el fiero accidente,
 que me trae fuera de mi;
 con que les darè à los ojos
 de barato, en los enojos
 que padecen, gusto así.
Sale un Paje.

Paj. Vn hidalgo Sevillano
 dize, que te quiere hablar.

Juan. Pues dile, que puede entrar,
 que para hablarme, es llano,
 que no ha menester licencia
 ninguno que Español es.
Salen Doña Juana y Roberto.

Paj. Bien podeis entrar. *Juana.* Los pies
 me dè à besar Vaexcelencia.

Juan. Los brazos serà mejor:
 muy bien venido seais.

Juana. Serlo es fuerza pues me honrais;
 de a questo pliego sabreis
 quien soy.
Dale el pliego.

C *Rob.*

Rob. Bien ha sucedido.

Juan. No ay rostro mas parecido
à Doña Juana: no esteis,
Cavallero, descubierto,
cubrios: no vi jamás
quien le pareciesse mas;

Fern. Lee, y de dudas faldrás,
que tengo grande cuydado,
hasta ver quien lo ha embiado.

Juan. Aora verlo podrás.

Abre Don Juan el pliego, y Fernando se pone
de trás del, y ve la firma.

Fern. De Doña Juana es la firma.

Juan. Conviene disimular.

Fern. No ay que ocultar, ni dudar,
que el bien mio lo confirma.

Lee Juan. Bien mio, el que esta te darà es el
señor Don Juan de Hineirosa, de cuyas
partes, calidad, y nobleza te harà sabidor el
apellido: ausentale de su patria cierta des-
gracia, no menor que la que lloro: Supli-
cote, que le ampare de suerte, que conczca
lo que valen contigo esos borrones; mi
padre no cessa de estar terrible, el Rey ayra-
do, y yo sin vida, porque tu me la tienes.
Dios te guarde. Doña Juana de Cabrera.

Yo he leído (ay prenda mia!) ap.

perdona si niego el labio
à tu firma, que esto ha sido
proceder con el recato,
que se le debe à tu honor.

Juana. No miraste el poco caso,
que ha hecho de mi papel?

Rob. Mucho siento aya acertado
mi pronóstico contigo:
en fin, con el nuevo estado
se mudò su condicion;
paciencia, y mira de espacio,
que no es justo, ni razon,
que te haga vn Duque pago
de deuda, que Don Juan debe,
quando es prescripto el contrato.

Fern. Aqueste joven lampiño
es camarada, ò es amo

del tal Español? Rob. Lo es todo.

Fern. Es capon? Rob. No es sino gallo.

Fern. Implica contradicion.

Rob. Hazelo el ser muy muchacho.

Fern. Por esto le acompañais.

Rob. A ser yo Siciliano

como vos; mas vive Dios,
que a no estar dentro en Palzcio.

Fern. Què hiziera? Ro. Que hablarais menos.

Fern. Como así? Rob. Dandoos mil palos.

Juan. Què es aquello? Fer. Preguntèle,
si en Moguer avia estado?
y me respondiò, que si,
que es vn Lugar junto à Palos,
cerca de San Juan del Puerto,
donde ay famosos lenguados.

Juan. Señor Don Juan, yo he leído
la causa que os ha obligado
à veniros à esta Corte,
y os prometo, que me he holgado
conoceros, porque vea
quien este pliego os ha dado
lo que estimo sus rengloner.

Juana. Besoos mil vezes la mano,
por el favor que me hazeis.

Juan. Oficio de Secretario
mio, exerced desde oy,
en tanto, Don Juan, que ay vaco
otro mejor, en que pueda
como à quien sois ocuparos.

Juana. Agradezco esta merced:
que te parece? Rob. Que ha dado
digno premio à tus finezas.

Hablan Don Juan, y Fernando.

Juana. No te parezca muy malo,
que desta suerte podrè,
sirviendole de criado,
alguna vez descubrirme,
y averiguar entretanto,
si en otra parte su amor
vive, Roberto, ocupado,
para ponerle remedio.

Rob. Quando aliviar tus cuydados
presumiste oy has venido
à servirle de criado,
à quien te debe el honor,
y diò la muerte à tu hermano.

Juana. Atanto pudo obligarme
la desdicha de mis hados.

Juan. Mientras mas buelvo à mirarle,
te doy palabra, Fernando,
que mi sospecha acredito,
y que es ella, no ay dudarle,
porque es su talle, su rostro,
y es en todo su retrato.

Fern. En cierta Ciudad vivian
dos parecidos hermanos,
tanto, que naturaleza
(si ya no hizo milagro)
quiso obliantar lo valiente
de su pincel soberano;
en ellos oponer quiso
toda su ciencia al copiarles:
tanto, en fin, se parecian,
que muchos casi dudaron

si era vn alma con dos cuerpos,
 ò sombra de algun encanto,
 Vno dellos, cierto dia,
 pidió à vn mercader fiado
 vn corte de tafetan,
 dixè mal, de verda raso,
 para hazerle vn tapa pies
 à vna ninfa de alabastro,
 almarada en lo buido,
 ò punzon, por lo aguzado.
 Diòle el corte, como digo;
 mas viendo cumplido el plazo,
 y que estava su dinero
 con el corte en mal estado:
 viendo passar por su calle
 vna tarde al otro hermano,
 saliò corriendo tràs èl,
 colerico aliòle vn brazo,
 y le dixo: Lindo modo
 de hurtar! pagueme el raso,
 sino quiere, vive Dios,
 que lo haga mil pedazos.
 El pobre, que no sabia
 el embeleco, estrañando
 su furia, y resolucion,
 entre confuso, y turbado,
 lleno de enojo, y pesar,
 le dixo: Hombre del diablo,
 sabes quien soy? què me pides?
 y èl (tixeretas) mi raso,
 ò mi dinero; y aquello,
 no obstante, que le informaron
 muchos, que le conocian,
 y à las voces se llegaron,
 que el otro hermano seria
 el deudor; y èl porfiando,
 que no era sino aquel.
 Viòle en ello empeñado,
 por escusarse vna afrenta,
 y escaparle de sus manos,
 sin comello, ni bebello,
 se lo pagò de contado.

Iuan. Cuento de tu ingenio al fin;

Fern. Aunque te parezca malo,
 presto, señor, le veràs
 al proposito aplicado.

Iuan. Pues di como? *Fer.* Tu no dizes,
 que aqueste Español hidalgo
 à Doña Juana parece?

Iuan. Todo èl es su retrato.

Fer. Pues haz lo que el Mercader
 llega, y afele del brazo,
 dile muy fino, y muy tierno
 mil amorosos alhagos;
 que si ella es, yo lo fio,
 que le pague de contado

à tu amoroso deseo
 por entero todo el raso,
 Y si fuere otra muger,
 viendote determinado,
 te pagará en tercio-pelo
 por librarse de tus manos.
 Y si hombre, por no verse
 oprimido, y afrentado
 (aunque despues lo calienten)
 te pondrà el postigo falso
 abierto de par en par.

Iuan. Sin duda que estàs borracho:
 quita allá. *Fern.* Su Magestad

à verte viene a tu quarto. *Sale el Rey!*

Rey. No ay magestad, ni ay grand:za,
 amor, que se aya librado
 de tu poder, ni ay imperio,
 que à tus pies no aya postrado;
 Du que? *Iuan.* Señor,

Rey. No sosiego,
 ni puede hallar mi cuydado
 algun alivio a la pena,
 que verdugo le està dando
 al alma dentro del pecho
 fiero tormento inhumanos;
 y assi, como el que en el golfo
 (despues de aver zozobrado
 el baxel, en que su vida
 encontraba à cada passo
 entre confusos clamores
 de su desventura el fallo)
 se halla tan desvalido
 en aquel celeste espacio,
 sin tener si quiera vn leño,
 ni quien le ofrezca vna mano;
 para poderse librar
 de los crystales salados,
 que ya montañas de espuma,
 polifemos plateados,
 nubes que al Sol se le oponen,
 del Cielo atlantes nevados,
 procuran darle sepulcro
 en su Alcazar de alabastros;
 que à pesar de los peligros,
 de si mismo haziendo barco,
 sin mas timon, ni mas remos,
 que los que el valor le ha dado,
 và navegando las ondas,
 cuyo copete escarchado
 de los vientos impelido,
 que tambien le son contrarios;
 pues intenta sumergirle
 en aquel azul teatro;
 el qual, con mayor esfuerço,
 haziendo escudo el vn brazo,

y alfaage el otro, divide
 sus crytales en pedazos,
 y su derrota proligue
 hasta el puerto deseado,
 à donde (aunque sin caudal,
 por averse lo vsurpado
 tyranamente las olas)
 pone en su arena los labios,
 en recompensa de ver
 que como madre le ha dado
 piadosamente acogida,
 y à sus fatigas descanso.
 Así yo, que en este mar
 de mi amor desatinado
 me he visto, Duque, anegar,
 sin que pueda remediarlo,
 y que hallar no he podido
 quien me aya dado la mano
 para poderme librar
 de tanto desdèn tyrano,
 he pasado à nado el golfo,
 hasta llegar à encontraros,
 por ser, como sois, el puerto
 donde mi remedio aguardo.
 Dezidme, què ha respondido
 aquel dulcissimo encanto
 de mi vida? aquel hechizo,
 aquel prodigio, ò milagro
 de hermosura, ò aquel Sol
 cuya deydad idolatro?
 Hazedme, Duque, este gusto,
 contadme lo que ha pasado,
 ò bien para tener vida,
 ò morir. *d. Ju.* Temo enojaros.

Rey. No harè, dezidlo, aunque muera,
 sin acabar de escucharos.

d. Iua. Que debe mas à su honor,
 y à la sangre que ha heredado,
 que à vuestra llama amorosa.

Rey. Harà por fuerza, ò de grado
 mi gusto, porque no es justo,
 quando en sus soles me abraço,
 que ella me quite la vida,
 quando puedo remediarlo:
 yo no soy Rey, pues què espero?
 no es mi vassallo, què aguardo?
 no es ingrata su hermosura?
 pues toque al arma mi agravio,
 que oy ha de triunfar mi amor
 deste imposible tyrano. *Vase.*

d. Iua. Vamos, Roberto. *Rob.* Señora,
 sufrir importa, entretanto
 que hallamos ocasion
 mejor para declararnos.

Vanse. y salen Florela, y Celia.

Cel. No te acabo de entender,
 notable salto me has dado,
 acaba, dime, què tienes?
 quien, señora, ha ocasionado
 tanta turbacion en ti?

Flor. Quando vès el sobresalto
 con que vengo, no adivinas
 que podrà averme obligado
 à venir de aquesta suerte?

Cel. Sacame deste cuydado,
 y no quieras con re deos
 tan confusos, y escusados
 ofuscar mi entendimiento,
 que es ya rigor temerario.

Flor. Por desahogar mi pecho
 deste pesar, que inhumano
 le està dando al corazon
 mil repetidos asaltos;
 con vna comparacion
 verè si acierto à explicarlo.
 No viste algun acueduto
 servirle de oculto passo
 al crytal de alguna fuente,
 que risueño, y alentado,
 por su concavo pequeño
 va por la polsa, llevando
 en desperdicios de alje far
 vn Boreas en cada passo,
 à quien tal vez se le opone
 (aunque suele ser en vano)
 algun terron, que pretenden
 sus crytales plateados
 prender, qual ministro fiero,
 de cuya causa irritado
 valiente se le resiste,
 poniendo todo el copato
 de su rapida corriente
 contra su poder tyrano,
 que de su enojo el incendio
 à la mina de su enfado
 le pone fuego, y vomita
 balas de crytal, y rayos,
 que el acueduto rebientan,
 por cuya brecha olvidado
 de la injuria fugitivo,
 elige el mar por sagrado?
 Pues lo mismo me sucede:
 yo estava, Celia, en mi quarto,
 llegò el Rey (què grosseria!)
 resuelto, y determinado,
 y con violencia pretende
 profanar mi honor bizarro,
 y aunque le puse delante
 lo que debe à mis passados,
 el deudo, y el parentesco

que

que me tiene, y todo quanto
 à vn Rey dezirle debía,
 amiga, vn noble vassallo;
 temerario se resuelve,
 groffero vâ porfiando,
 poderoso nada teme,
 Rey (aunque conoce el daño
 que se le sigue à mi honor)
 quiso, Celia, aventurarlo.
 Por lo qual , como el crystal,
 vine à romper por vn lado
 con todo, y assi venció
 mi valor su amor tyrano.

Cel. Otra Porcia te imagino,
 deste tiempo eres milagros;
 pero repara que es tarde,
 señora, para que vamos
 al jardin. *Flor.* Dizes muy biens
 trais la llave? *Cel.* Aquí la traygo.

Flor. Pues abre, y amor permita
 que al Duque goze en mis brazos.

Ha de aver una puerta , y abre la Celia.

Cel. Ya está abierto. *Flor.* Entremos, pues,
 y tu echarás en entrando
 por de dentro el passador,
 porque mi hermana en llegando
 sin poder entrar se buelva.

Cel. En todo tendré cuydado.

*Entranse por la puerta , y assomanse à una
 rexa, que estará à un lado, y salgan Don
 Juan, y D. Juana en abito de noche.*

d. Juan. Aquí me aveis de aguardar.

doña Juana. Ay Cielos! no eltoy en mi.

d. Juan. Guardando el orden que os di,
 sin dexar à nadie entrar.

Flor. Dos bultos veo en la calles

si será el Duque? *Cel.* Señora,

esso tu discurso ignora?

èl es. *Flor.* Pues quiero llamarle:

ce, es el Duque? *d. Juan.* Aguarda, espera,

Don Juan, llamaronme à mi?

doñ. Juana. Que te nombraron oí.

d. Juan. Quien tanta dicha creyera!

si, Laura hermosa, yo soy.

Flor. Abre, Celia, aqueſta puerta.

Cel. Ya el Duque la tiene abierta.

Flor. Loca de contento eltoy;

dile que entre, y cierra presto.

Cel. Bien puede entrar Vuxcelencia.

d. Juana. Ya se acabò mi paciencia,

aquí echò fortuna el resto.

d. Juan. Quedad con Dios, y tened

con lo que he dicho cuydado.

Entrase D. Juan por la puerta y cierra Celia

d. Juana. De todo quedo ayilado,

y que os servirè creed.

Copiote amor, en bosquejadas sombras,
 el pincel de vna noche elada y fria;
 mas apenas salio à luzir el dia,
 quando te hallò vna fiera con q̄ affóbras.
 Si eres Dios (como dizen que te nombras)
 no desluzcas su hermosa valentia,
 ni ofrezcas à los ojos vna harpia,
 aspid en aromaticas alfombras.

Si fuiste vn dulce hechizo de los ojos,
 por q̄ en horribles formas te trãsmudas,
 y tratas de matarme con enojos?

Armas villanas de que , amor, te ayudas,
 pues quando te di el alma por despojos,
 de aquel tu sèr divino te desnudas.

Ay mas linages de agravios!

ay mas penosos tormentos

que padecer! mas si avrà,

que son muy pocos aquestos,

y vn traydor à cada passo

hallarà otros muchos nuevos,

para atormentar el alma

en el potro de mis zelos.

Què me engañasse vn traydor,

y me entregasse à vn desprecio,

que es el infame verdugo

de las penas que padezco!

No debo de estàr en mi,

el juizio perdido tengo,

pues no acaba de quitarme

la vida mi sentimiento.

Como sufro estas injurias?

como sufro estos desprecios?

como passo estos desayres?

como estos pesares llevo,

quando es el alma vn bolcan,

quando es vn etna mi pecho,

vna Troya el corazon,

y toda yo vn mongibelos;

que no fulminan mis ojos,

que no vomita mi aliento,

para que le maten rayos,

para que le abrasen fuego?

Ay de mi! Cielos, què harè?

mas què pregunto à los Cielos,

quando puedo por mi misma,

sin valerme de otros medios,

vengarme deste tyrano,

ingrato, y falso Vireno,

aunque todo se aventure,

que ya previene mi ingenio

el como quedar vengada,

sin quedar expuesta al riesgo?

Darè al Rey de lo que passa

suenta, con todo secreto,

para

para que el suyo, y mi agravio,
en el castigue severo.

Esto ha de ser, vive Dios,
que ha de costarle el veneno
que injustamente me ha dado
la gracia del Rey, si puedo.

Sale Laura cõ una vela, y una llave al paño.

Laur. Noche (à quien en culto reverente
en tus aras humilde à tu deydad,
religiosa ofreciò la antigüedad
sacrificios de purpura inocente.)

Mi amor te invoca, muestrate clemente,
vsando (ò noche!) con èl de tu piedad,
permitiendo à tu opaca obscuridad,
que no aprefure el passo, ni se ausente.

Hasta que tome possession dichosa
en amorosos, quantos dulces lazos,
de aquel q mis potècias dexò en calma.
Que si à mis ruegos te muestras tà piadosa
y por ti tanto bien gozan mis brazos,
te darè en holocausto toda el alma.

*Sale, y al mesmo tiempo vâ à entrar por la
misma parte Doña Juana, y Laura se turba,
y dexa caer el candelero, y se queda con
la vela encendida.*

d. Juana. Gozadle por muchos años,
y muera yo de mis zelos.

Laur. Donde vais *d. Iua.* Vengo à servirlos.

Laur. Cayòseme el candelero, *ap.*
y quedème con la vela:
què infelize, y què funesto
artil, amor, han tenido
mi esperanza, y mis deseos!
Turbada estoy, que entendí
era el Rey, y està en mi pecho
con el suspiro palpitando
el corazon sin aliento.

Alza Doña Juana el candelero.

d. Juana. Dadme la luz. *Laur.* Què quereis!

d. Iua. Servirle, señora, quiero
de bufete, que os causais,
y escusaroslo pretendo.

Laur. Eltmo aquesse favor;
pero (ay de mi!) idos luego;
que temo venga mi padre,
y si os hallasse aqui dentro
es preciso dàr lugar
à alguna sospecha; esto
os suplico, que escuseis.

d. Iua. Ya os sirvo y os obedezco:
Cielos, què es esto que escucho!
què es esto que miro. Cielos!
que aunque lo veo, y lo toco,
ni lo alcanzo, ni lo entiendo:
què enigma es esta, desdichas!

no està Don Juan aqui dentro;
no vi que le abrió otra dama;
pues como en vn sitio mesmo
puede assistir vn amor
en dos distintos sujetos;
no puede ser, sino es
conveniencia infame en ellos;
ò hazen del agravio gala,
y simbenito del duelo.
Esto puede ser posible,
que ay amor tan poco atento,
que haze de participantes
sus gustos, y sus deseos;
dando permisiones libres,
porque les callen sus yerros.
Acabemos ya, pelares,
acabemos yâ, tormentos;
matadme, pues que no hallo
à tantas penas remedio.

Mas teneos, pelares, y tormentos,
q no ay mis muerte q mis propios zelos.
*Vase Doña Juana, y Laura quiere abrir
puerta con la llave. y no puede.*

Laur. Supuelto que ya se fue,
yo quiero abrir, que sospecho
es hora que venga el Duque:
mas ay, Cielos! què es aquesto!
que dando buelta la llave,
cerrada està por de dentro
la puerta: llegò mi muerte
à impedirle à mis deseos
tyrana, vn bien que juzgaba
en la idèa por muy cierto:
què serâ? mas què pregunto?
què es lo que dudo? què pienso?
mi hermana, sin duda, està
en el jardin, y me ha puestto
este lazo para ahogarme,
sino lo hazen primero
mis zelos, fieros verdugos,
que me estân dando tormentos
porque ha rato que en su quarto
no assiste, y aquesto ha hecho
avisada deste ingrato,
villano, y mal Cavallero,
porque à la posta mi vida
camine à su fin postrero.
Mas què aguardo, que no voy,
y le doy cuenta de aquesto
à mi padre, para que
vengue su honor, y mis zelos!
Esto ha de ser, que soy rayo,
soy vn abytno, vn inferno,
en cuyas vorazes llamas
quedarâ, traydora, hecho

enizas tu amor tyrano,
pues yo por tu causa muero.

JORNADA TERCERA.

Salen el Rey, y Doña Juana en
abito de noche.

Rey. Profigue y dime, D. Juan,
lo que passa. *Iua* Gran señor
(asi vengo de vn traydor
mi agravio) los dos estân,
como he dicho, en el jardin:
vn bolcan mi pecho abraza. *ap.*

Rey. Aquesto en Palacio passa?

el, mi opuesto Serafin,
se atreve à mi Magestad,
desvanecido, y cruel?
pero serà otro Luzbèl,
verà su temeridad,
à prueba de mi rigor
tropellada y abatida,
si antes no acaba mi vida,
y no me mata el dolor.

Ha de ver oy mi venganza,
pues vano se atrevió al Cielo,
derrubando por el suelo
su soberbia, y su privanza.

Oy verà en èl que la ley
queda igual con el castigo,
y que como Miguel, digo:
Villano, quien como el Rey?

Iua. Retírese à aquella parte
vuestra Alteza, que han abierto.

Re. Para qué si ya estoy muerto,

quieres, D. Juan, que me aparte?

antes sirva de ocasion
ver el agravio patente,
para morir de repente,
y no con tal dilacion,
que vna muerte dilatada
quando à padecerla vengo,
si la escuso, ò la detengo,
serà la pena doblada.

Abren la puerta del jardin, y en
ella dize D. Juan y Celia.

Cel. Vuezcelencia fue tan corto,
como de ventura soy.

Iuan. Prometo à fé de quié soy,
que en la ocasion me reporto
quando importa à mi lealtad;
no porque en mi fue desprecio,
fino por ver que haze aprecio
el Rey de aquella beldad;
y es delito en vn vasallo
al oponerse al señor,

que se apoya de traydor,
y asi procuré escusallo.

Sale d. Juan y cierra Celia, y vaf.

Gracias à Dios, que salí
de aqueste intrincado enredo,
deste obscuro labyrintho,
y de tan confuso empeño,
donde fortuna cruel,
si piadosa en otro tiempo,
en vez de entregarme à vn Angel
tyrana me entregò al riesgo;
à vna Syrena, que ha dado
à mis oídos veneno;

à vn Aspid, que de las flores
me labraba monumentos;

vn Cocodrillo, que aun antes
de escuchar sus tristes ecos,

à la imitacion del rayo,
tiene obrados sus efectos;

vn racional Basilisco,

que con la vista me ha muertos;

vna Vibora halagueña,

en quien admiro, y contemplo
copiada sin artificio
toda la imagen del dueño,

todo vn Rey (à quien el ser,
y tantos honores debí)

que la adora, y à quien yo
debi tan justos respetos,

sin faltar à lo cortès,

ni escusarme de lo atento,

ni negarme à lo leal,

quando de serlo me precio.

No sé, Don Juan, si he tardado.

Al Rey.

Rey. Antes has venido presto,
para matarme; traydor:

vn etna abraza mi pecho!

Iu. Yo, D. Juan, si èto al còtrario,
pues quanto estuve allà dentro
fueron siglos; què son siglos?
mil eternidades fueron.

Rey. Pues què ha ayido?

Iua. No lo sé. Rey. Dilo, acaba.

Iua. Vengo muerto.

Rey. Te viò el Rey?

Iua. Aquesto fuera

echar la fortuna el resto

para acabar de perderme;

quando la paciencia pierdo.

Rey. Pues quèdo el Rey te hallara

à solas con Laura, es cierto,

que el precepto de la ley

quebrara contigo en èsto;

claro està, porque à vn privado

no ha de igualar con aquellos
en la ley comprendidos,
y mas siendo su consejo,
su confidente, su amigo,
y todo su fiel secreto.

Iua. Y si me hallasse, Don Juan,

con otro hermoso sugeto,

y llegasse à presumir
que ingrato el respeto pierdo;

que debo à su Magestad,
y la colera, ò los zelos,

no le dexassen lugar,
con el mucho sentimiento;

à mis disculpas, por ver
aparentes los efectos,

que desluzen mi lealtad,
quando inocente me veo,

no seria aventurar
mi vida, y poner en riesgo
mi opinion? Rey. Tienes razon?

ya es mas fuerte mi tormento,

pues dize que no fue Laura
causa de su atrevimiento;

mas yo lo averiguarè.

Corrido estoy, te prometo,

quando lo mas me has fiado,
de que me niegues lo menos;

pues lo es el declararme
quien fue el hermoso sugeto
que hallaste en el jardin?

aunque bien lo estân diciendo
las ansias del corazon,
tus recatos, y mis zelos.

Iua Fue: Pero ven à mi quarto,
y lo sabràs por extenso.

Rey. Vamos; y mira, villano,

no sea la que sospecho,
que te costará la vida,
ò mi gracia, quando menos!

Vanse los dos.

Iuana. Al cuello me tiene puesta

vna cuerda a questo agravio,
que no permite à mi vida,

ni vn solo pequeño espacio,
para que pueda en suspiros,

ya que no pueden los labios,
contar mi dolor al Cielo,

y repetir mis agravios;

pero el jardin han abierto;

yo quieroirme acercando
à la puerta, podrá ser

q aunque està D. Juan culpado,
puedan hallarle mis zelos,
en lance tan apretado,
à pesar de la evidencia,

algam

algun pequeño descargo.
Abran la puerta. y en ella dizen
Florela. y Celia.
Flor. Mira si podré salir.
Cel. Todo está desocupado.
Fl. Pues cierra esta puerta, y vé.
Cel. Donde vás?
Flo. Voy à mi quarto
à lamentar mi desprecio.
Cel. Injusto título has dado
à lo que en él fue respeto.
Flor. No lo fue, pues ha faltado
cobarde al que se me debe.
Cel. Vió el riesgo, y quiso escu-
pero aguarda. ¿ está aquí. (farlo;
Flo. Ay, amiga! yo le hablo,
quizá buelve arrepentido
de aver en poco estimado
mis finezas, y mi amor.
Cel. No dudas, ¿ se ha trocado
el viento, y que buelve à verte
mas amoroso, y mas blando.
Flor. Ce, es el Duque?
Juana. Aquesta voz
por el Duque ha preguntado; *ap.*
quiero fingir que lo soy:
quien me llama?
Flor. Habla mas passo,
que quien lo pregunta, es
la que solo está esperando
el hallaros mas piadoso,
menos cruel, mas humano.
Juana. No os entiento.
Flor. Soy Florela,
y aunque pudiera culparos,
Duque, en aquesta ocasion,
es de suerte lo que os amo,
lo que os estimo, y os quiero,
que os buelvo otra vez buscado
para poder tener vida.
Ju. Segun esto, no ha faltado *ap.*
Don Juan à quien es con migo?
demos zelos otro passo,
y averiguemoslo todo,
pues tal principio llevamos.
Señora, no os espanteis,
que está mi amor enseñado
à solicitar favores,
à costa de muchos passos;
y como los que me hazeis
no le han costado trabajo,
si lo es el pretenderlos,
frente llegueis à empeñaros.
Famoso vá hasta aquí. *ap.*
Flor. Con mucha razon están o

en vos, tan grossero estilo,
y aunq en mi condeno el daros
satisfaccion, no pretende
que os vais, sin ir informado
primero, que no fue culpa
de mi amor, ni mi recato,
el deziros, que os adoro,
fino influxo de los astros,
ò fuerza de algun destino,
que no penetro, ni alcanzo,
para que tan poco atento
ayais hecho poco caso
de mi amor, siédo à mis quejas
tronco inutil, duro marmol.
Jua. Injustamente, señora,
quando à quié soy no he falta-
culpais à mi cortesia. (do,
Flo. No es posible disculparos,
pues viendo lo que padece
quien el alma os ha entregado,
dexar de darle remedio,
por cobarde, y por ingrato.
Juan. Muy mal título le dais
à lo que ha sido recato,
en quien solo ha pretendido
(qual sabeis) desengañaros;
pues no era julto, sabiendo
que vn Príncipe soberano
es dueño de esta hermosura,
que le compita vn vassallo:
y fuera temeridad,
quando se conoce el daño,
solicitar el peligro,
y no tratar de excusarlo;
porque arrojarle à la muerte,
quando no lo pide el caso,
ò está el honor de por medio,
si no es de discurso falso
quien lo intenta, se acredita
de necio, y desesperado;
y temiendo esta desdicha,
he querido no intentarlo,
ni aventurar vuestro honor.
Hablan aparte, y sale Fernando
con una linterna cubierta.
Fer. Mucho mi amor ha tardado
esta noche, no quisiera,
que en este chipre encantado,
ò labyrintho confuso,
le diese algun Minotauro,
fino muerte, pan de perro,
que es el minus temerario;
y si ha llegado à enterder,
que adúltera en su Palacio,
caso que no lo execute,

le hará pagar de contado;
mas pues no ay vna Princesa;
que de lastima prestado
me dé su obillo, apelemos,
para que pueda buscarlo,
à la luz de mi linterna,
la qual del monstruo cebado
en su propria sangre, quiere
hazer conmigo otro tanto:
aun primero que lo intente
la tendrá puesta en los cascos:
Yo entro muy poco à poco.
Ju. ¿zia aquí he sétido passos. *ap.*
Fer. Dios vaya conmigo, amen,
que ya siento en el olfato,
que huelo; pero no es ambar,
que es el olor muy bellaco.
Jua. Permitid que reconozca,
señora, cierto embozado,
que muy curioso, presumo
que nos ha estado escuchando,
è importa saber quien es,
y que por fuerza, û de agrado
se buelva. *Fl.* Dezis muy bien.
Juan. Quien vá?
Fern. Quien viene buscando
à vn Duque, que se ha perdido,
y es el hombre tan muchacho,
que temo no le suceda,
por descuydo, algun fracaso,
aunque ha dias que barbò.
Ju. Muchacho, y está barbado?
Fe. No os espanteis, ¿ es mi due-
de la calidad del navo, (no
que barbò antes de nacer.
Ju. Si la vos no me ha engaña-
es aqueste Fernandillo: (do, *ap.*
diga quien es) *Fer.* El diablo
debo de ser, pues que tiemblo
de vér la Cruz en tu mano.
Ju. No habla; diga quien es.
Fe. Digo, que soy vn mēguado.
Ju. Acabe. *Fer.* No puede ser,
que no está cumplido el plazo.
Ju. Hable, ò le daré la muerte.
Fer. Serà merced, y no agravios;
pues teniendo yo à la muerte,
le haré como Christiano,
que guarde los Mandamientos,
con que irán los Boticarios,
Medicos, y Sacristanes,
Barberos, y Cirujanos,
vnos a matar langosta,
y otros à espulgar vn galgo.
Pero diciendo verdad

(vive

(vive Dios que estoy temblando) ap.

digo, que soy el Mercurio
del Almirante mi amo,
Embaxador de Cupido,
que en lenguaje Castellano,
es, corre, ve, dile, y soy
Retadista graduado.

Mas yo no sabrè quien sois?

Iuana. Gusto en esto quiero daros,
yo soy Don Juan de Hinestrofa.

Fer. Y yo me llamo Fernando,
que aunque todos me dan Don,
mientras que no me lo ha dado
el Espiritu Divino,
me hallo bien indonado.

Iuana. Dexa donayres aora,
y por tu vida, Fernando,
que digas que soy el Duque,
si llegare à preguntarlo
cierta dama, que està aqui;
porque importa à cierto engaño,
que podràs saber despues.

Fer. Pierde, señor, el cuydado:
y di, si trae compañero,
à quien yo pueda entretanto
que tu à essa dama enamoras
dezirla dos requebrajos?

Iuana. Vna amiga trae consigo.

Fer. Pues yo quiero por vn lado
meter aora mi triunfos
y si quiere, aunque de falso,
la embidarè todo el resto.

Flor. Quien era? *Iuan.* Es vn criado.

Fer. Con la mucha obscuridad
ofrezco idos al diablo
quanto veo; mas por Christo, *Llega à*
que vn Serafin he topado *(Celia.*
con pollera, y desde el tronco
discurriendo hasta lo alto,
parece, si no fue à Roma,
que el Serafin es muy chato.

Cel. Las manos secas, y quedas.

Fer. Segun colijo del tacto,
me parece aquesta Celia,
por quien ha dias que ando
fuera de mi, tan sin mi,
que solo en ella me hallo.
Dame vna mano que bese,
aunque estè de ayer fregados
porque es de tal condicion
mi amor, que no ha reparado
jamàs en aqueffas galas.

Cel. No vi hombre mas pesado!

Fer. Soy gordo, no os espanteis.

Cel. Y muy necio. *Fer.* No me caso!

que me hallo bien soltero.

Flor. Què no ha podido obligaros
mi amor? *Iuana.* Ya os he respondido,
que esto no es desestimarnos
los favores que me haceis.

Fer. En fin, pues con nada basta
à que os ablandeis, verè
si puede a questo regalo
merecer algo con vos.

Cel. Que lo harà, no ay dudarlos;
porque el dar para conmigo
tiene lo mas negociado.

Fer. Pues tomad aquesta joya,
Saque vna viznaga.

para que podais limpiaros
las muelas. *Cel.* Yo no la veo.

Fer. Està obscuro, no me espantòs;
mas yo vengo prevenido
de vna linterna que traygo,
para que la podais vèr.

Saque la linterna, y venfe todos.
Cel. Es como tuya, picaño.

Flor. Ay de mi, que no es el Duque
à quien imprudente he dado
parte de mi loco amor!

Fer. No teneis que alborotaros;
que esto no pudo ser menos.

Iuana. Dime, què has hecho, villano;
que me has echado à perder?

Fer. Què he hecho mas que alumbraros;
porque estavades à obscuras?

Flor. Es tan grande el sobrefalto
que padezco, que en el pecho
siento, Celia, palpitando
el corazon; què he de hazer,
quando este yerro ha causado
tanta turbacion en mi,
que no sè como enmendarlo;
pero valgame la industria.

Fer. En la trampa ayemos dado
con toda mueltra tramoya.

Iuana. Quien se fiò de vn borracho;
tiene la culpa de todo.

Fer. Siempre he sido el dedo malo
de todas las pesadumbres,
y assi aquesta no la estraño.

Flor. Señor Duque, Vuexcelencia
goze con el nuevo estado,
y el titulo aquella dama
felizes, y eternos años.

Iuana. Siendo vos, el disimulo
viene à ser aqui escusado.

Flor. Miradlo mucho mejor,
que en esto estais engañados;
y tambien id advertido,

que en los Reales Palacios,
menores atrevimientos
suelen quedar castigados.

Y procurad que no entienda
nada de lo que ha pasado
el Duque, porque si sabe
que oy aveis representado
su papel con esta dama,
podrá ser que os cueste caro.

Vanse Florela, y Celia.

Juana. Cielos, ya es mucho mayor
mi confusión, pues no salgo
de mis dudas, y mis zelos
quedan en peor estado.

*Vanse Doña Juana, y Fernando, y aya luzes
sobre un bufete, y salgan el Rey, y D. Juan.*

Juan. Luego que lei el papel
por ver que me manda, llego
al jardín, a donde hallé
que Florela. *Rey.* Está muy bueno;
mejor dama es que no Laura,
mas garbo, mejor aseo,
mas hermosa, mas bizarra,
y tiene mejor ingenio:
No proseguis. *Juan.* Gran señor,
solo en serviros me empleo.

Rey. Digo, que teneis razon,
así entendido lo tengo,
pues que servís a quien sirvo.

Juan. Ay mayor desdicha, Cielos!
qué dudéis de mi lealtad,
es, gran señor, lo que siento:
Dadme licencia, y vereis
como ni aun el pensamiento
os llegó a ofender jamás.

Rey. Así creído lo tengo
proseguid. *Juan.* Digo, señor,
que así que con ella encuentro,
de improviso, al mismo instante
me retiro, y me suspendo;
que esto fue cumplir con vos,
conmigo, y con lo que debo
a quien soy; mas ella entonces
de su amor vertió el veneno,
diziendo: Duque, Almirante,
desde que os vi (estadme atento)
yace en el pecho abrazado
el corazón, por vos muero.

Rey. Y yo de oírte, villano,
no sé como me detengo,
que no te quito la vida;
ó no estoy en mí, ó no siento;
que este modo de disculpa
es por matarme de zelos.

Juan. Viéndome entonces, señor,

expuesto a tan grande riesgo;
la procuro divertir
de aquel mas que injusto afecto;
mas ella mas encendida
en un amoroso incendio,
queriendome retirar,
por verme en tan fuerte empeño;
con sus brazos me detuvo,
lazos echando a mi cuello;
mas yo. *Rey.* Me queréis dezir,
que allí os estuvisteis quedo,
y que el labio no llegasteis
a embargarle de su aliento
alguna parte del ambar,
que sus clayeles rindieron
con lo tierno, y con lo dulce
de aquellos lazos estrechos:
así lo tengo entendido.
No digáis mas, que no quiero
que os canséis, quando ya he dicho,
que me teneis satisfecho;
sois mi amigo, aquello basta,
que yo de quien sois intiero,
que a un mismo tiempo obrarian
en vos prudencia, y respeto.

Juan. Señor. *Rey.* No me repliqueis,
ni empezeis prologos nuevos,
quando, Almirante, os he dicho,
que de todo estoy muy cierto,
y de que sois un traydor. *Vase.*

Juan. Qué me escuchéis no merezco;
tantos baybenes, fortuna!
mas, por qué de ti me queixo,
quando yo he dado la causa,
quando yo fui el instrumento
de su enojo, y mi desdicha,
de mi muerte, y de sus zelos?
Qué fuese el Rey (sin mi estoy!)
y no a Don Juan (pierdo el seso!)
a quien dixé inadvertido
el frenético amor ciego
de Florela! aqueste susto
me ha de costar, quando menos,
sino la opinion, la vida,
porque está en notorio riesgo.
Dezidme, Cielos, qué haré,
que en un abysmo estoy puesto
de confusión, que me tiene
turbado el entendimiento?
Qué no oyese mis disculpas!
qué se fuese tan severo,
diziendome, ya os he dicho,
que de todo estoy muy cierto!
que es lo mismo que dezirme;
bien averiguado tengo

la culpa, à vuestro delito,
cruel castigo os prevengo:
ay mas desdichas! ay mas
pesares, y desconsuelos!
mas tormentos para vn hombre!
vengan, que ya los espero,
acaben ya con mi vida;
porque no ay m'jor remedio,
que morir, para acabar
con las penas que padezco.

Sale Fernando.

Fern. Gracias a Dios que te hallè.

Iua. Di vivo, amigo Fernando,
pues por poco me hallas muerto.

Fer. Què ha auido? *Iua.* Nada, oy nos vamos
à España los dos. *Fern.* San Cosme!
Què dizes? *Iua.* Que eres criado,
y que en nada me repliques.

Fern. Ni replico, ni te canso;
pero dime, el Rey Don Pedro,
si nos cogiesse à las manos
à los dos, darànos guindas?

Iua. Menos importa, Fernando,
morir en España, siendo
fabula, prodigio, espanto;
à quien vlere mi desdicha,
que no vivir afrentado,
y expuesto à tantos peligros.

Fern. Ya conmigo estàs extraño,
dame parte de tu mal,
quizà podrè remediarlo,
y sino descansaràs
con referirlo, y contarlo,
pues fueron menores siempre
los males comunicados.

Iua. Vamos, pues; à Dios, Palermo;
à Dios, Corte; à Dios, Palacio.

Fern. A Dios, à Dios, que me fuerza
à que te dexé mi amo;
porque vâ aora à oponerse
à vna xanala, que ha vacado
en la casa de los locos;
famosos lleva los cascos.

Vanse, y salen el Rey, y el Duque Alberto.

Rey. Duque, por mi cuenta està
vuestro agravio. *Duq.* Gran señor,
así mi perdido honor
restaurado se verá.

Rey. De vos fio su prision;
partid luego con mi guarda,
y prendedlo.

Duq. Nunca tarda
el castigo à la traycion.

Rey. Sa carcel sea vna torre,
y vedme luego en Palacio,

Duq. Mi dolor no quiere espacio;
oy el Cielo me locorre.

Rey. De vuestro cuydado solo
fio aquesta diligencia.

Duq. Y yo, que vuestra sentencia
satisfaga el honor mio.

Vanse, y salen Florela, y Celia.

Cel. Dime, señora, què tienes
desde que fuiste al jardin,
que con nada te doy gusto,
ni te acierto à divertir?

Flor. Tengo, Celia, vna passion;
que me trae fuera de mí.

Cel. Quieres que yo te entretenga
con vn juguete? *Flor.* Dì,
mas no se si ha de bastar
à poderme divertir,
quando como vès, estoy
sin la vida que perdí;

pero remite à la voz
(pues tu gustas) el dezir
algo que pueda alegrarme,
ò que me acabe infeliz. *Cante Celia.*

Cel. Ay, que vn rapaz me ha burlado!
tyrano me hirió, y se fue:
ay Dios! donde lo hallaré?
que alma, y vida me ha robado.

Flor. Pareceme, Celia mia,
que su autor habló por mí
en los versos, à que yo
materia al assunto di.
Repitelos, por tu vida,
que otra vez los quiero oír;
por glossarlos à mi intento.

Cel. Tu gusto quiero seguir.

Canta. Ay, que vn rapaz, &c.

Flor. Oye la glossa. *Cel.* Ya estoy
deseandotela oír.

Flor. A donde vais, pensamiento;
llevado de vna passion
teneos, que no es razon
que le hurtéis su curso al viento;
mas deteneros intento
quando vais precipitado,
siguiendo vuestro cuydado!
dexaros será mejor,
bolad, y diga el dolor:

Ay, que vn rapaz me ha burlado!

Si es el remedio llorar
para templar mis enojos,
salgan rios de mis ojos,
formen sus niñas vn mar;
porque acaben de anegar
toda el alma: mas què harè?
que como se la entreguè,

38 **MAS PUEDE AMOR, QUE EL DOLOR!**

y de mi se ha retirado,
ya cadaver me ha dexado,
tyrano me hirió, y se fue.
Pero si difunta estoy,
como ay en mi sentimiento
como vn cuerpo sin aliento
penas puede sentir oy
Segun esto, en vano doy
quexas, pues que no tendré
quien refucite mi fè;
mas si he perdido el consuelo,
si no lo hallo en el Cielo
(ay, Dios!) donde lo hallaré
Querer buscarle es en vano,
y es mas frenesí que amor,
quando à mi esperanza en flor
la cegó tyrana mano:
mas aunque fue tan villano
su trato, y fiero ha negado
lo que debe à mi cuydado,
como soy, al fin, muger,
por fuerza lo he de querer,
que alma, y vida me ha robado.

Cel. Ni tienes mas que dezir,
ni yo que alabar: tu padre.

Flor. Mi padre triste de mi!
alguna novedad temo.

Sale el Duque Alberto.

Duq. Tu, Celia, no estès aqui,
salte allà fuera, que quiero
con Florela consultar
vn negocio, que la importa,
y es para los dos no mas.

Cel. Ya te sirvo. *Vase.* **Duq.** Asi podrè
mas prudente averiguar
su culpa, y mi deshonor:
Muy triste, Florela, estàs;
dime, dime, por tu vida,
què te pudo disgustar,
para que yo lo remedie
dame cuenta de tu mal,
que me tiene cuydoso
el verte dos dias ha
cubierto tu rostro hermoso
de tanto ceño, y pesar:
Si acaso, por mi desdicha,
llegò alguno à profanar
el sagrado de tu honor,
entre los dos quedará
el secreto, que en vn padre
mucho mejor ha de estàr;
pues quando sienta el agravio,
piadoso avrà de buscar
medio, que suelde la injuria,
aunque sea à su pesar,

Responde, què te suspende?
Flor. Al puro, y limpio crystal
de mi honor, y de mi fama,
nadie se atrevió jamás.
Solo la tristeza mia
la ha podido ocasionar
Laura tu hija, y mi hermana;
por verla en secreto hablar
con vn criado del Duque.

Duq. Què buena mi casa està! *apa*

Flor. A quien vi le diò vn papel,
de quien me pude informar
iba al Duque dirigido,
embiandole à avisar
lo esperaba en el jardin;
pero yo, sin aguardar
dilaciones, me fuí à èl:
bien juzgo avràs de culpar
la accion en mi; pero fue
à fin solo de escusar
vna desdicha à tus canas:
si fue, ó no temeridad
tanto arrojó, yà se ve,
mas disculpa le hallaràs.
Fuime al jardin, como he dicho,
y à las onze, poco mas,
de la noche, vino haziendo
ademanos de galan,
pensando que yo era Lauras
à quien le dixè: Don Juan,
Duque, ó quien sois, advertid,
que es Florela à quien hablais,
su hermana, hija del Duque
Alberto, que bien podrà
aun todavia su nieve
este agravio castigar;
con que se bolvió corrido.

Duq. Y con esto à vn padre dás
la vida, dame los brazos;
mi honor por tu cuenta està.
Há traydor! ay enemigo!
quien creyera tu crueldad
ni que en tu proprio delito
fuera aleye fiscal
contra tu sangre? mas oy,
infame hija seràs
con el traydor, vn exemplo
à la venidera edad. *Vase, y sale Celia.*

Cel. Detrás de aqueste canzel
me puse para escuchar
el suceso, y te prometo,
que assi que le oí tocar
en aquello del honor,
que casi quedè mortal
del susto que me causò,

y aun no me he buuelto à cobrar
con saber que te librasse
de aquel temido pesar,
que à no andar tan advertida
nos pudo a las dos causar,
de que doy gracias al Cielo.
Y yo las doy de que va
muy creído que le he dicho,
y le he contado verdad,
con que le encubri mi yerro,
y con que mi amor podrá
vivir algo mas seguro,
y justa ocasion tendrá
de vengarse, y de vengarme
de vna ingrata de leal.

*Vanse, y sale el Rey, y un Secretario, y ha de
aver bufete con rezado de escribir.*

Rey. Secretario? *Secr.* Gran señor.

Rey. Respondisteis à la carta
del General? *Secr.* Señor, sí.

Rey. Mostrad, que quiero firmarla. *firmala.*

Ya lo está; ponedle noma,
y con cuydado embiadla.

Consultad los memoriales.

Secr. En este pide Madama,
viuda de Hortencio, que fue
proveedor de las Armadas,
por aver quedado pobre,
que los gajes, que le faltan
por librar, que se le libren.

Rey. Pide bien: cuenta se haga,
y dese libranza luego,
que no es bien, quando le falta
el marido, detenerle,
ni dilatarle la paga.

Secr. En este pide vn Soldado
que Vuestra Magestad haga,
en premio de sus servicios,
que se le ocupe en la plaza
de Alferéz, que por la muerte
de Octavio ha quedado vaca.

Rey. No ha sido mas que Soldado
el que pide? *Secr.* No se halla
en el memorial que fuesse,
aunque sirvió tres campañas,
mas que Soldado. Rey. Pues sea
desde oy Cabo de Esquadra,
y sirva, que desta suerte
merecerà lo que falta.

Secr. En este pide el de Afis.

Rey. No le leais, que me cansa:
mostrad, que aqueste decreto *Rompelo.*
à tal memorial le basta;
y dezidle, que esto mismo
à su cuello le amenaza,

Secr. Qué severo! y qué terrible!

tiembla en su presencia el alma,

Aquesta cedula es

del gran Consejo de Camara.

Rey. Qué contiene? *Secr.* Que Guido,

Conde, y Capitan de la Guarda,

que está preso en vna torre.

Rey. Id, Secretario, à la causa.

Secr. Porque à vn Alcalde de Cortes,

que fuè à prender à su casa

à vn criado, le tratò

mal, gran señor. de palabra.

Rey. Omitida viene en ella

la principal circunstancia;

enmendadla, y añadid.

Escribe el Secretario,

Iten, le quebrò la vara,

y hirió mal à vn Ministro;

esto es evidencia clara,

que todo lo iè muy bien,

que compuesta, y comprobada

se me consultò su culpa,

porque cupiesse la gracia.

Adelante, Secretario,

proseguidla, y acabadla

de leer. *Secr.* Que le remite

la culpa, y os sirve en plata

doble con seis mil ducados.

Rey. Cantidad es la que basta

para que disculpa tenga

el Consejo; está ajustada,

y medida à su prudencia.

Profegui antes de firmarla, *Escrive,*

que en quanto averle tratado,

como dize, de palabra

mal, que le perdono:

Mas que el quebrarle la vara

de justicia, que en el todo

à mi Magestad retrata,

y averle herido el Ministro;

mando, que por la mañana

lo pague con su cabeza,

y que los seis mil de plata

se g: sten en dezir Misas,

Secretario, por su alma.

Secr. Ya está puesto; jamás vi

severidad mas estraña.

Ha pobre Conde, y qué poco

termino à tu vida falta!

Vanse, y sa'e Don Juan con cadena al pie,

y Fernando.

Fern. Tal estás, por vida mia,

que pareces alma en pena,

todo el dia en esta torre

dando suspiros, y queexas

al ayre; pues que no tienes,
 señor, quien de ti se duela,
 ni quien venga à visitarte,
 para alivio de tus penas,
 sino soy yo, que parezco,
 metido en estas tinieblas,
 el èco de tus suspiros,
 que tu los dàs, y en mi fueran;
 si me hablas, te respondo;
 me quexo, si tu te quejas;
 si te veo llorar, lloro;
 me alegro, si tu te alegras;
 mas duran las alegrías
 en esta obscura caverna,
 limbo del Rey de Sicilia,
 donde sus privados penan,
 tan poco, que vive Christo,
 que andan contigo las penas,
 y conmigo ya tan listas,
 que vnas con otras tropiezan;
 no sè que aveinos de hazer.

Iua. Que calles, y no me muevas,
 que mas me cansa el oír
 tus locuras, y quimeras,
 que esta prision, en que està
 padeciendo mi inocencia,
 Y dime, si al Rey oíste
 alguna cosa, que pueda
 consolarme en mi prision,
 ò acabarme mas apriesa;
 Rehereme la verdad.

Fern. Siempre mi fè la professa,
 y digo, que aunque sali
 de emparedado allà fuera,
 que al Rey no le vi, ni hablè;
 solo consultè à Florela
 tu prision, y te prometo,
 que lo sintiò de manera,
 que vi llorar sus dos soles
 mas de mil sartas de perlas.
 Yo sè que està de tu partes
 pero repara en que llega
 con sus rayos à dar luz
 à la noche que te cerca.

Iua. Esto solo me faltaba:
 ay mas desdichas que vengan,
 Cielos, à acabar à vn hombre!
 pero direis que Florela
 falta para concluir
 con mi vida, y mi paciencia.

*Salen Florela con una llave,
 y Celia.*

Cel. Todo lo allana el ingenio.
Flor. Mejor diràs lo atropella
 aquel vendado rapaz,

cuyas doradas saetas
 à los Reyes, ni a los Dioses,
 no perdonan, ni reservan.

Cel. Muy bien se logrò la traza,
 pues con descuydo le entregan
 todas las guardas al sueño.

Flor. Mi dicha lo quiso, Celia,
 porque me diessen entrada
 las de esta llave maestra.

Señor Duque, sabe el Cielo
 quanto en el alma me pesa
 de hallaros preso, y aqui,
 con que es doblada mi pena,
 que como sois su mitad,
 que lo ha de sentir es fuerza
 su parte, la otra mitad
 de lo que passais en ella;

el corazon no haze menos,
 que como dèi Vuexcelencia
 es mitad, la otra mitad
 que dentro del pecho queda,

como aqui os vè padecer,
 tanto llora, y se lamenta,
 que lo que dentro es coral,
 assomò à los ojos perlas;

y assi, aunque preso vivis
 en aquellas sombras negras,
 y yo allà fuera en mi quarto
 vivo retirada dellas,

igualmente padecemos
 vn accidente, vna mesma
 enfermedad, vn dolor,
 vnas ansias, y vnas penas.

Iua. Ay de mi, q̄ apenas puedo
 hablarla, ni responderla! *ap.*

porque me tiene el dolor
 tan embargada la lengua,
 que lugar no le permite
 para pronunciar sus quejas;

Los favores que me hazels
 (como es justo) agradeciera,
 a ser yo (como es el Rey)
 el dueño de essa belleza;

mas en vn pobre vassallo
 no sientan bien las finezas,
 y mas hallandose indigno,
 è incapaz de merecerlas;

ni tampoco es bien que os passe
 mi obligacion oy en cuenta
 el dezirme sois mitad
 del alma, ni que lo sea

del corazon; porque à serlo,
 como dezis, era fuerza,
 que siendo los dos vn todo,
 vn tèr, y vna cosa mesma,

precisamente, y sin duda,
 sentiriamos à medias
 entre los dos las desdichas,
 con que mas suaves fueran;
 ni como me insignuais
 el coral, que buuelto perla
 suele assomarse à los ojos,
 pudo darle à su materia
 ocasion para sentir
 el vèrme, que assi padezca;
 porque si el tal sentimiento
 entre dos mitades fuera,
 es sin duda, descansara
 en tanto que las vertieras;
 con que viene à estàr probado,
 que todo fue vna cautela,
 vn engaño, vna lisonja,
 y vna fingida apariencias;
 con que solo aveis querido
 obligarme à que lo tenga
 por favor, siendo al contrario;
 pues caso que ser pudieran
 las dos mitades vn alma,
 clara està la consequencia,
 que vn mal entre dos llorado
 mucho menos grave fuera,
 la pena menos pesada,
 la prision menos molesta.

Flor. No es bien que juzgais à
 engaño

lo que probarse pudiera
 muy facil, à ser possible,
 que exteriormente se viera
 el corazon, ni tampoco
 que atribuyais à cautela
 el llegar à declararos
 vna muger de mis prendas
 lo mucho que le costais;
 pues el negaroslo fuera,
 no tan solo ingratitud,
 sino de mi amor baxeza;
 y assi, tened por muy cierto;
 que si trocarse pudieran
 los sujetos en los dos,
 de tal suerte, que el Rey fuera
 el Duque de Asis, y el Duque
 fuera el Rey, que le quisiera
 no dudeis, al mismo passo
 que el alma os aborreciera:
 porque suponen muy poco
 el poder, ni la grandeza,
 si la sangre no confronta,
 y ay desiguales estrellas;
 porque al imperio del gusto
 ningun poder le sujeta.

Apar.

Apartanse Don Juan, y Florela, y Fernando y Celia, y salen al paño el Rey, y Doña Juana.

Rey. Oy à ser su Alcayde vengo, que me dizen, que le sueltan de las prisiones, y anda lo mas del dia sin ellas, y quiero hazer la requiza, que fiarla de quien pueda por el interes abrirle hasta las vltimas puertas, es error, y assi he querido venir en persona à hazerla, que los ministros tal vez, aunque confidentes sean, suelen al orden faltar, que les dà quien los gobierna, con que halla vn reo ocasion para la fuga, y la ausencia; y assi con este cuydado vengo, Don Juan, mientras llega el fallo, que ha de servir à su vida de tragedia.

Juana. Vuestra Magestad en todo ajusta con su prudencia el recato, en el cuydado de tan suya diligencias; pero antes le suplico à vuestra heroica grandeza, que le escuche desde aqui, que me dizen, que se queja lastimosamente, tanto, que à los bròzes, y à las piedras oternece, con no ser sensible ninguna de ellas: assi le quiero obligar *ap.* à que del se compadezca.

Flo. Què sea con vos tan corta mi fortuna, y tan aduersa, que vn favor aun no permita, que mis afectos os deban!

Iu. Ya, señora, estais cansada, dexadme, por Dios, que muera de leal, y no querais muera de traydor por fuerza.

Cessen ya vuestras porrias, y dexadla que padezca en sus prisiones el alma, mientras dura el padecerlas. No dupliqueis sus tormentos, dando garrote à las cuerdas de sus pesares, que en ellas à sus solas se consuela.

Dexame, por Dios, morir,

pues caso que no se crea mi ignorancia, y que padezco tan injustamente en ellas, me vendrà à servir de alivio el morir en vuestra ausencia, sin ver, que para acabarme pongais à mi vida espuelas. Ya sabeis, que quando fui al jardin (ò nunca fuera!) llamado de vuestra hermana, que os hallè à vos, y no à ellas; à donde, assi que me visteis, menos prudente que necia, hizisteis publico alarde de vuestras pasiones ciegas; y que guardando el decoro, que no guardais à vos mesma, de vos me fui retirando, hasta encontrar con la puerta del jardin. *El.* Ya sè q. os fuisteis, dexandome dentro muerta.

Iu. Y à mi, Cielos cò la vida *ap.* despues que oì tales nuevas.

Re. Ya se acaba: ò mis dudas; *ap.* bastantemente se prueba, ingrata, que sola fuiste el assumpto de mis quejas.

Iu. Pero como ya es notorio, su Magestad (què impaciècia!) me viò al salir (què rigor!) y sin oir mis disculpas, ni mis disculpas, mandò, à vuestro padre me prenda, y me ponga en esta torre, donde padece (què afrenta!) tantas injurias mi honor, siendo vos la causa de ellas; y à donde estoy aguardando el golpe de vna sentencia, que por horas me amenaza con la muerte, que me espera. Todos aquellos agravios, todas aquellas ofensas, todos aquellos rigores, estos hierros, y cadenas, esta muerte, estas desdichas, que me aguardan, y me esperan; todas por vos las padezco, todas por vos me tormentan, y no os obliga el mirarme hecho blanco de ellas mesmas, para escusar con no verme otras que el alma rezela.

Rey. Ya no ay mas q. averiguar, el Duque à mi gracia buelva;

Don Juan, aquesto ha de ser, hazed que al momento vengan Alberto, y Laura, que importa. *Iu.* La obediècia es mi respuesta. *Vase Doña Juana, y sale el Rey.* Conviene disimular: *ap.* quien os ha dado licencia para entrar aqui?

Hablan todos à un tiempo como turbados.

Iuan. Señor. *Fer.* Señor.

Cel. Señor. *Flor.* Vuestra Alteza. *Rey.* De què os turbais? q. podeis dezirme agora que pueda disculparos, quando es vuestra culpa manifesta, pues yo proprio os he hallado en el delito! *Iuan.* Merezca quien no os ofendiò jamas alguna piedad (ha fiera!) porquè, cruel, me has buscado nuevos tormentos, y penas?

Rey. Ya en mi no tiene lugar. *Salen el Duque Alberto, y Laura de galan, y Doña Juana.*

Duq. Tus pies Alberto merezca. *Re.* Solo, Duque, os he llamado, porque vuestras canas vean mas patentes sus agravios: al Duque hallè con Florela en la torre.

Flor. Muerta soy! *ap.*

Du. Mas se alborota, è inquieta el alma: ay, hija traydora! *ap.*

Oy has de ser la primera en quien pruebe mi venganza.

Rey. Esta es, Duque, mi sètècia; y esto es vencerme à mi mismo, pues con esto se remedia: *ap.*

Atento que yo en persona he hecho las diligencias en orden à comprobar su delito, y las defensas son de suerte, que le abonan con conocida evidencia; mando, que le dè de esposo la mano agora à Florela

el Duque. *Iu.* No puede ser.

Rey. Porquè, Don Juan? *Juana.* Porque sepa vuestra Magestad, que el Duque està casado en mi tierra.

Rey. Què es lo que dizes? *Juana.* Aquesto.

Du. Mayores tó mis of. èras. *ap.* *Rey.*

Rey. Profigue, D. Juan, profigue.
 Iuã. Vuestra Magestad atienda
 como es de otra mano dueño
 la que le ofrece à Florela.
 Yo soy, señor, Doña Juana
 de Figueroa y Cabrera,
 no Don Juan, como hasta aquí
 he sido en vuestra presencia:
 Querer deziros mis partes,
 mi calidad, y nobleza,
 es cansaros, quando basta,
 que solo, señor, refiera,
 que soy hija de Don Juan
 de Figueroa y Cabrera,
 de cuyo nombre Alhamar,
 y sus medias lunas tiemblan:
 Legítimo descendiente
 de los que à su propia tierra
 ganaron, con que su fama
 quedò para siempre eterna;
 cuyo valor invencible,
 porque mas servido fuera
 su Rey, vestidos de pieles
 de Cabra, entraron en ella,
 por lo qual, desde aquel dia
 pusieron dos Cabras negras
 en campo de oro, en sus Armas,
 por gloria de sus proezas.
 Mi madre fue, gran señor,
 Doña Costanza de Heredia
 (que en Orbe mejor asiste
 pisando globos de Estrellas)
 tan noble, como mi padre,
 cuya hermosura, y belleza
 igualò con su virtud,
 pues q̄ vive, aunq̄ està muerta.
 En ella tuvo dos hijos
 D. Lope, y yo (à Dios pluguiera,
 que el dia de su partida
 los dos fuéramos con ella,
 pues en ello se escusaran
 à vn tiempo tantas tragedias,
 tantos ahogos, desdichas,
 dolores, sustos, y penas!)
 Don Juan de Guzman, señor,
 Duque por hechura vuestra,
 titulo que reconoce
 à vuestra heroica grandeza,
 mi primo, pudo rendirme,
 que amor todo lo atropella,
 todo lo postra, lo rinde,
 lo avassalla, y lo sujeta.
 Creció nuestro amor de suerte,

que dar embidias pudiera
 al mismo amor, nuestro amor
 (tales fueron sus finezas)
 pero en fin, por mi desdicha,
 que a la hermosura es opuesta,
 querièdo hablarme vna noche,
 hallò llamando à mi rexa
 à Lope mi hermano, quando
 sin reconocer quien era,
 precipitado, y zeloso
 le diò vna herida tan fiera,
 con que le quitò la vida,
 y me dexò sin paciencia.
 Ausentòse de mis ojos,
 donde sin que del supiera,
 estuvo mas de dos años
 toda mi esperanza muerta;
 hasta que supe asistia
 en Palermo, donde le era
 vuestra Magestad amparo,
 custodia, muro, y defensa;
 y à donde, con vn criado,
 de su amor mas que mi pena
 llevada, porque le pague
 à mi honor tan justa deuda,
 vine, como aora veis,
 con este trage encubierta,
 donde he asistido hasta hallar
 ocasion, en que pudiera
 descubrirme, y declararme;
 mas ninguna como aquesta,
 que oy me ofreció mi ventura,
 porque mi honor no perezca.
 Bien creo que juzgareis,
 que en mugeres de mis prendas
 fue vna accion mas que liviana
 el venir de esta manera
 en seguimiento de vn hombre,
 que ingrato à mi sangre mesma
 fue rigoroso homicida;
 pero respondo, que fuerza
 amor, y honor mi alvedrio,
 y me estimula a que pueda
 mas el amor, que el dolor,
 que en mi causò la tragedia.
 Esta, señor, fue la causa
 que de mi patria me ausenta,
 si es justa, solo os suplico
 (aunque Florela lo sienta)
 que halle en vuestra piedad,
 y en vuestra heroica grandeza,
 disculpa alguna esta accion;
 pues fue del amor cautela,

porque recobre mi honor;
 que humilde à essas platas puef-
 pido, que me restituya, (ta,
 quien ingrato me le niega.
 Rey. Admiracion me ha causado
 tu historia; mas pues es fuerza,
 como Rey, hazer justicia,
 del Da que tu mano sea,
 à quien de nuevo le doy
 seis mil ducados de renta;
 en premio de su lealtad;
 con que satisfecho queda
 tu honor, y Laura me dè
 la suya, porque ya es Reyna
 de Sicilia; y pues su hermana
 desestimò el serlo ella,
 elija a su gusto estado.
 Flor. Pues à mi eleccion se dexa,
 yo elijo el de Religiosa.
 Rey. Y yo en tanto que professa,
 le mando dos mil ducados;
 y despues, quiero que sean
 duplicados cada vn año.
 Flor. Tus Reynos, y Estados veat
 tan dilatados, señor,
 que ambos Orbes te obedezcan.
 Iuã. Esta es, Duquesa, mi mano.
 Juana. De gozo està el alma
 llena.
 La. q̄ soy, señor, vuestra hechura
 alegre el alma confessa.
 Duq. Permitid, nuevo Alexandro,
 que mis labios oy merezcan
 ser tapete de essas plantas.
 Fer. Pues q̄ nadie no se acuerda
 de nosotros, dame tu
 de esposa la mano, Celia;
 porque seria desayre
 no pequeño en la Comedia;
 que vna dama, y vn galàn,
 que en el grazejo se emplean,
 dexen de casarse, quando
 puede escusarlo el Poeta.
 Cel. Essa peticion presente
 en Tribunal donde tenga
 mejor despacho, que en este
 no quiere el juez proveerla,
 aunque pese al auditorio.
 Iuã. Y aquí dichoso fin tenga,
 Mas puede Amor, q̄ el Dolor;
 por quien oy su autor merezca
 el perdon, sino os agada,
 pues su voluntad fue buena.

F I N.

Con licencia: En Sevilla, por Francisco de Leefdael, en el Correo Viejo,